

Informe Eje Trabajo

Hacia el Plan de Gobierno 2027

Documento elaborado por el
equipo técnico de mercado de
trabajo conformado por
Lara Gervai y Federico
Baraghian

Índice

- I.** Introducción
- II.** El mercado de trabajo de la Ciudad de Buenos Aires: diagnóstico general
- III.** Jóvenes de la Ciudad y situación en el empleo
- IV.** Informalidad laboral en la Ciudad de Buenos Aires: una aproximación con los datos de la ETOI
- V.** Tercera edad en la Ciudad y situación en el empleo
- VI.** Trabajo en plataformas de reparto

I. Introducción:

La Ciudad de Buenos Aires, a pesar de ser la jurisdicción más rica y desarrollada del país, no está exenta de los fenómenos que caracterizan al mercado laboral argentino en las últimas décadas: un escenario atravesado por la fragmentación, la plataformización y la informalidad, lo que implica un desafío para las políticas públicas de la Ciudad.

En este marco, resulta indispensable diseñar respuestas que aborden la compleja inserción laboral de los jóvenes, quienes no solo enfrentan dificultades para acceder a su primer empleo y suelen ingresar al mercado a través de ocupaciones de baja calidad, sino que además representan las nuevas formas de vincularse con el trabajo en contextos cada vez más mediados por la tecnología, lo que se traduce en nuevas subjetividades laborales que merecen especial atención.

Asimismo, la estructura productiva heterogénea de la región, caracterizada por marcadas brechas de productividad entre sectores, se traduce en un mercado laboral profundamente fragmentado, con condiciones laborales desiguales y altos niveles de informalidad laboral en determinados sectores que exigen un abordaje específico.

Por otro lado, procesos demográficos característicos de las grandes urbes, como el envejecimiento poblacional, requieren incorporar en la agenda pública el debate en torno a la extensión de la vida laboral activa, abordando esta cuestión con la sensibilidad y complejidad que merece. A su vez, la expansión del capitalismo digital y la presencia cada vez más fuerte del trabajo en plataformas desafían las categorías laborales tradicionales y generan nuevos dilemas regulatorios, institucionales y subjetivos.

Estas transformaciones exigen un rol activo tanto del Estado Nacional como del Gobierno de la Ciudad, así como un compromiso sostenido de las políticas públicas para orientar el desarrollo hacia una sociedad más justa e inclusiva promoviendo el diálogo entre distintos actores sociales. En este sentido, el desafío consiste en articular respuestas que encuentren un **equilibrio entre innovación y protección social, garantizando que los nuevos fenómenos emergentes del mercado laboral no impliquen un retroceso en materia de derechos laborales.**

II. El mercado de trabajo de la Ciudad de Buenos Aires: diagnóstico general

El presente apartado analiza el comportamiento del mercado de trabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de identificar los principales desafíos estructurales y nudos críticos que requieren especial atención desde las políticas públicas de la Ciudad. Para ello, se examinan las principales tasas del mercado laboral -empleo, desocupación, informalidad, etc. - y se profundiza en su composición interna mediante variables clave como género, edad y sector de actividad, entre otras, con el fin de contextualizar y precisar los hallazgos.

El análisis se basa en la información provista por la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), que ofrece estimaciones continuas sobre los indicadores sociolaborales y de ingresos de la población residente en la Ciudad.

Cuadro 1. Principales tasas del mercado de trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Tasas	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Actividad	63,4	65,0	62,9	61,7	62,2	63,7	62,2	63,2	62,5	63,4
Empleo	59,3	60,6	59,4	58,9	57,6	59,1	58,3	58,9	57,6	58,5
Desocupación	6,4	6,8	5,6	4,6	7,5	7,3	6,3	6,7	7,8	7,7
Informalidad	27,3	29,8	27,5	27,8	25,7	27,6	28,9	27,8	25,7	28,0
Ocupados demandantes de empleo	13,8	12,6	12,1	11,6	12,1	11,4	10,0	10,9	11,7	11,2
Subocupación	9,6	9,4	8,0	7,8	7,5	10,9	10,1	8,7	8,7	10,3
Subocupación demandante	4,5	3,9	4,0	3,2	3,9	5,5	3,9	3,5	3,3	3,5
Subocupación no demandante	5,1	5,5	4,0	4,6	3,7	5,4	6,2	5,2	5,3	6,9
Pluriempleo	-	-	-	-	-	-	10,7	12,3	10,5	12,5

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

La información disponible muestra que tanto la tasa de actividad —proporción de la población activa sobre el total— como la tasa de empleo —población ocupada sobre la población económicamente activa— se mantienen relativamente estables a lo largo de los trimestres analizados, sin variaciones significativas. No obstante, esta estabilidad no se observa en la tasa de **desocupación**. A partir del cuarto trimestre de 2023, cuando la tasa se ubicaba en 4,3%, se

registra un **fuerte incremento hasta alcanzar 7,5% en el primer trimestre de 2024**, manteniéndose en niveles cercanos a este valor durante el resto del período analizado, con un rango que oscila entre 6,3% y 7,8%, y **alcanzando su punto más alto en el primer trimestre de 2025**.

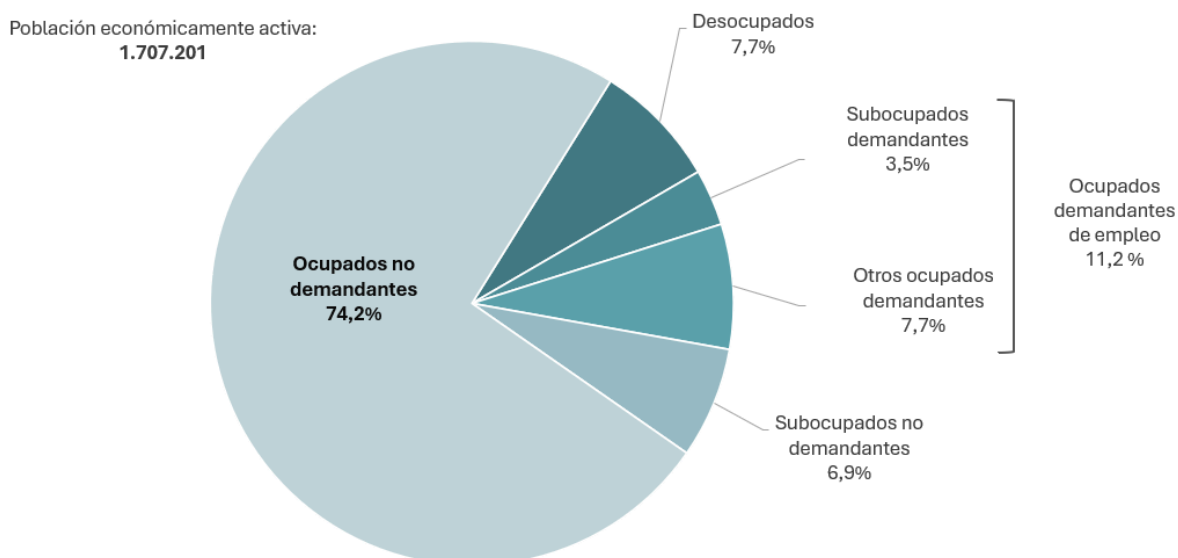
En relación con la informalidad laboral, los niveles se mantienen elevados y relativamente estables, oscilando entre 27% y 30% según el trimestre observado. En el último trimestre disponible, la tasa de informalidad alcanza al 28% de la población ocupada de la Ciudad, lo que, si bien la ubica 15 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (INDEC, 2025), sigue constituyendo un fenómeno que incide significativamente en el empleo porteño. La persistencia de estos niveles, sin variaciones bruscas a lo largo de la serie, indica que **la informalidad laboral es un problema estructural del mercado de trabajo de la ciudad** y constituye, en consecuencia, uno de los focos principales de atención en el presente informe. Esto significa que, a pesar de ser la ciudad más rica del país y contar con mayores recursos, no logra garantizar condiciones laborales protegidas para todos, de manera que **aproximadamente 3 de cada 10 porteños que trabajan lo hacen sin acceso a la protección social correspondiente**.

Las tasas de subocupación —tanto demandante como no demandante— también se mantienen estables, con fluctuaciones acotadas. La subocupación demandante se ubica en torno al 3%–4%, mientras que la no demandante oscila entre 4% y 6% según el trimestre.

En conjunto, los trabajadores subocupados que buscan activamente otro empleo, los ocupados plenos que igualmente demandan un cambio laboral y la desocupación abierta conforman el grupo de personas que ejercen **presión sobre el mercado de trabajo**. Este universo representó el 18,9% de la población económicamente activa en el segundo trimestre de 2025, tal como se observa en el Gráfico 1.

Finalmente, el pluriempleo —que engloba a trabajadores que poseen más de una ocupación— muestra un incremento a partir de 2024, alcanzando valores que oscilan entre el 11% y el 13% de la población ocupada. Este aumento puede interpretarse como una señal de deterioro en los ingresos laborales o como una estrategia compensatoria adoptada por los hogares para sostener sus condiciones de vida frente a un contexto económico más adverso.

Gráfico 1. Grupos de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado de trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025

Para profundizar el análisis, se replica el estudio de los principales indicadores del mercado laboral incorporando cortes por edad. Este abordaje permite identificar si alguno de los indicadores adquiere mayor intensidad o presenta dinámicas particulares en determinados rangos etarios, aportando una mirada más precisa sobre los grupos que enfrentan mayores vulnerabilidades o desafíos específicos y que, por lo tanto, requieren intervenciones más focalizadas y un seguimiento más detallado para orientar las políticas de empleo de la Ciudad.

Cuadro 2. Principales tasas del mercado de trabajo por edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Tasas	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre
Actividad	63,4	65,0	62,9	61,7	62,2	63,7	62,2	63,2	62,5	63,4
18 a 29 años	72,9	73,2	71,6	66,7	69,8	70,1	66,2	69,1	71,1	68,5
30 a 45 años	91,1	92,1	92,6	93,0	92,1	92,1	92,3	90,6	90,4	93,1
46 a 65 años	83,5	84,5	81,9	79,1	80,6	81,3	81,3	83,9	83,6	82,6
Más de 65 años	21,7	25,0	18,1	20,0	20,1	25,3	20,8	22,5	20,3	25,0
Empleo	59,3	60,6	59,4	58,9	57,6	59,1	58,3	58,9	57,6	58,5
18 a 29 años	63,3	61,6	64,0	59,9	58,9	59,8	57,2	59,0	57,1	57,2
30 a 45 años	86,8	87,9	88,5	90,6	87,9	87,0	87,9	86,3	86,6	88,1
46 a 65 años	79,4	81,2	78,6	76,2	76,0	76,6	78,0	80,9	79,4	78,6
Más de 65 años	21,1	23,5	17,2	19,1	18,7	24,8	20,3	21,0	18,0	22,8
Desocupación	6,4	6,8	5,6	4,6	7,5	7,3	6,3	6,7	7,8	7,7
18 a 29 años	13,2	15,8	10,7	10,3	15,6	14,7	13,6	14,7	19,7	16,5
30 a 45 años	4,7	4,6	4,4	2,6	4,6	5,5	4,7	4,8	4,3	5,4
46 a 65 años	4,9	3,9	4,0	3,6	5,8	5,8	4,1	3,7	4,9	4,8
Más de 65 años	2,8	6,0	5,0	4,4	6,8	2,0	2,4	6,4	11,3	9,0
Informalidad	27,3	29,8	27,5	27,8	25,7	27,6	28,9	27,8	25,7	28,0
18 a 29 años	46,7	47,3	41,1	40,6	37,7	40,1	47,8	43,3	36,4	43,8
30 a 45 años	22,0	27,0	24,1	25,8	21,2	24,3	22,5	23,5	24,1	26,9
46 a 65 años	20,1	21,9	21,1	21,3	21,4	20,1	23,2	21,4	19,4	19,6
Más de 65 años	40,8	37,9	42,6	38,2	42,9	43,7	41,9	45,2	43,0	39,2
Ocupados demandantes de empleo	13,8	12,6	12,1	11,6	12,1	11,4	10,0	10,9	11,7	11,2
18 a 29 años	19,3	15,0	15,5	14,8	15,0	19,0	10,9	18,5	13,8	17,0
30 a 45 años	15,7	16,2	13,8	11,9	12,5	11,5	12,4	11,1	15,1	12,6
46 a 65 años	9,5	9,2	9,3	10,9	10,4	7,7	8,0	7,9	8,4	8,5
Más de 65 años	5,9	1,1	2,3	2,6	7,5	5,5	3,1	1,9	1,6	2,0
Subocupación	9,6	9,4	8,0	7,8	7,5	10,9	10,1	8,7	8,7	10,3
18 a 29 años	10,1	10,8	8,4	7,6	7,8	12,0	10,0	9,4	9,4	14,3
30 a 45 años	9,2	6,5	6,5	7,2	6,5	11,5	8,5	8,0	8,3	9,0
46 a 65 años	10,1	11,6	9,3	8,8	8,6	9,5	11,4	8,0	8,4	9,3
Más de 65 años	8,3	10,7	10,5	6,3	8,4	10,3	13,3	14,2	10,8	12,3
Subocupación demandante	4,5	3,9	4,0	3,2	3,9	5,5	3,9	3,5	3,3	3,5
18 a 29 años	4,7	4,5	6	3,7	4,3	8,4	3,3	5,8	4,9	6,3
30 a 45 años	5,2	3,8	3,9	3	3,2	5,3	4,4	2,8	3,7	2,6
46 a 65 años	4,5	4,4	3,4	3,2	4,4	4,1	4,1	3,3	2,5	3,4
Más de 65 años	0	0,6	0,6	2,2	4,2	4,1	2,1	1,9	1,1	1,6
Subocupación no demandante	5,1	5,5	4,0	4,6	3,7	5,4	6,2	5,2	5,3	6,9
18 a 29 años	5,4	6,3	2,4	3,9	3,6	3,6	6,7	3,6	4,5	8
30 a 45 años	4	2,7	2,6	4,2	3,3	6,1	4,1	5,1	4,6	6,4
46 a 65 años	5,6	7,2	5,8	5,6	4,1	5,4	7,3	4,7	5,9	5,9
Más de 65 años	8,3	10,2	9,8	4,1	4,2	6,2	11,2	12,3	9,7	10,8
Pluriempleo	-	-	-	-	-	-	10,7	12,3	10,5	12,5
18 a 29 años	-	-	-	-	-	-	5,4	4,9	5,0	7,0
30 a 45 años	-	-	-	-	-	-	14,1	17,6	13,8	12,6
46 a 65 años	-	-	-	-	-	-	9,0	9,5	8,4	13,9
Más de 65 años	-	-	-	-	-	-	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Una primera aproximación muestra que **todos los indicadores evaluados se deterioran entre la población más joven (de 18 a 29 años)**. Este grupo presenta **tasas de desempleo que triplican las de los demás rangos etarios**, comportamiento que se mantiene en casi todos los trimestres analizados. Además, aunque los jóvenes no presentan los niveles más altos de subocupación total, sí registran —en general— los **mayores índices de subocupación demandante**. Es decir, se trata de trabajadores que, aun teniendo una ocupación de pocas horas, necesitan trabajar más y buscan activamente ampliar su jornada laboral o acceder a otro empleo. Este patrón también se observa entre los jóvenes que no se encuentran subocupados, pero que igualmente buscan otra ocupación o desean incrementar sus horas de trabajo aun estando plenamente ocupados. Durante el período analizado, entre el 14% y el 19% del total de jóvenes ocupados (plenos y subocupados) se encontraba demandando empleo, lo que los posiciona como el grupo etario con mayor presión sobre el mercado laboral. En segundo lugar se ubican las personas ocupadas de 30 a 45 años, con valores levemente inferiores que oscilan entre el 11% y el 16% en el mismo período.

Finalmente, tanto **los jóvenes como los adultos mayores son los grupos etarios que presentan las mayores tasas de informalidad**, con valores que prácticamente duplican los registrados en el resto de la población. Esta situación merece especial atención, dado que evidencia vulnerabilidades específicas en ambos extremos de la estructura etaria, y será retomada más adelante en el informe.

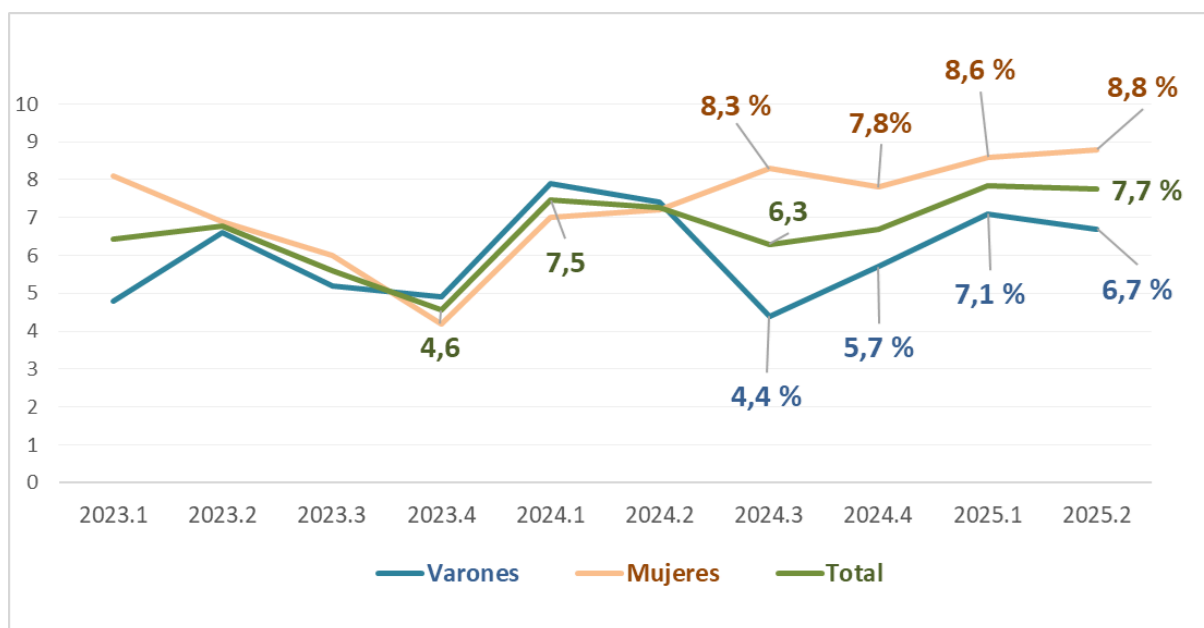
Por otro lado, **el pluriempleo aparece como un fenómeno que afecta con mayor intensidad a las personas ocupadas entre 30 y 45 años, entre quienes oscila entre el 12% y el 17% según el trimestre**. Sin embargo, en el último período analizado son los ocupados de 45 a 65 años quienes registran las tasas más elevadas, alcanzando al 13,9% de los trabajadores de ese grupo etario. Entre los jóvenes se observa un nivel menor de pluriempleo, un comportamiento esperable dado que este indicador suele reflejar mayores responsabilidades económicas, las cuales tienden a incrementarse con la edad. En el caso de los adultos mayores, el pluriempleo es prácticamente nulo.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años también merece especial atención. En primer lugar, porque, aun superada la edad jubilatoria, mantienen una presencia considerable en el mercado de trabajo: las tasas de actividad oscilan entre el 18% y el 25%, y en el último trimestre analizado se observa que **1 de cada 4 adultos mayores continuó activo —ya sea ocupado o desocupado—**, lo que constituye un foco específico para el análisis y el diseño de políticas laborales. En cuanto a la desocupación, si bien este grupo presenta históricamente las

tasas más bajas, en 2025 se registra un incremento abrupto: el desempleo pasa del 6,4% en el último trimestre de 2024 al 11,3% en el primero de 2025, acompañando la tendencia general del indicador en el conjunto de la población. Por otro lado, las personas mayores registran, en general, los niveles más altos de subocupación, predominantemente no demandantes, lo que refleja inserciones laborales caracterizadas por jornadas de pocas horas.

Un análisis más detallado de la tasa de desocupación por género (Gráfico 2) evidencia una tendencia ascendente a partir del último trimestre de 2023, seguida de una leve recuperación en el **segundo trimestre de 2024**. Sin embargo, a partir de la fecha **la dinámica del indicador presenta una clara distinción por género: mientras que la desocupación masculina desciende hasta 4,4% en el tercer trimestre de 2024 y luego vuelve a incrementarse de manera moderada, la desocupación femenina se mantiene en niveles persistentemente más elevados**. En efecto, desde mediados de 2024 las mujeres registran tasas superiores al 8%, alcanzando un máximo de 8,8% en el segundo trimestre de 2025. Esta divergencia sugiere que la recuperación parcial del mercado laboral reciente no impacta de la misma manera entre varones y mujeres, profundizando las brechas de género en el acceso al empleo.

Gráfico 2: Tasa de desocupación por sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI

¿Quiénes son las personas que trabajan en la Ciudad?

La ciudad de Buenos Aires presenta una estructura ocupacional con una **clara predominancia de empleo asalariado**, que se mantiene estable en torno al 72%–75% durante todo el período analizado. Esta composición se complementa con un 20%–25% de trabajadores por cuenta propia, mientras que la participación de patrones y trabajadores familiares es reducida, con valores cercanos al 3%–5% y 0,5%, respectivamente.

Cuadro 3. Población ocupada según categoría ocupacional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Categoría ocupacional	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre
Asalariados	72,8	72,5	73,4	73,1	74,4	71,3	71,9	75,2	74,5	72,6
Cuentapropias	23,3	22,9	22,0	22,1	20,9	24,7	25,0	20,9	20,8	22,0
Patrones	3,3	4,0	4,2	4,3	4,1	3,5	2,9	3,5	4,1	4,9
Trabajadores familiares	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI

Es importante destacar que esta estructura laboral no es exclusiva de la Ciudad de Buenos Aires, sino que replica el patrón observado a nivel nacional, de acuerdo con el último informe del mercado de trabajo del INDEC (2º trimestre 2025). En el total del país, el 72,7% de las personas ocupadas son asalariadas y el 27,3% no asalariadas; dentro de estas últimas, los cuentapropistas constituyen el grupo mayoritario (86%), seguidos por los patrones (12,4%) y los trabajadores familiares sin remuneración (1,5%).

¿Vienen por “tus derechos”?

En los últimos años la cuestión del trabajo cobró centralidad en el debate público. Mientras algunos sectores advirtieron que determinadas propuestas políticas implicarían un retroceso sobre derechos laborales conquistados históricamente, otras voces señalaron una realidad difícil de ocultar: **la sociedad asalariada, con pleno empleo y amplio acceso a la protección social, ya es parte del pasado.**

Hoy, el mercado de trabajo argentino se encuentra altamente fragmentado, tercerizado y con altos niveles de informalidad laboral, rasgos que requieren una mayor complejización de la discusión acerca del futuro del trabajo. En este marco cobra relevancia preguntarse —tal como lo plantearon diversos análisis postelectorales— qué discursos lograron interpelar a la ciudadanía durante la campaña presidencial de 2023 y cuáles no lo hicieron. En otras palabras, a qué tipo de trabajadores estuvieron dirigidas las estrategias de campaña y, por sobre todo, quienes quedaron excluidos del llamado a salvaguardar los “*derechos conquistados*”.

Esta perspectiva orientará el desarrollo del siguiente apartado, cuyo objetivo será trasladar esta controversia al plano local para analizar cómo se configura el mercado laboral en la Ciudad de Buenos Aires: qué proporción de la población ocupada se inserta bajo la forma de trabajo asalariado registrado y con protección social, y qué proporción —y con qué características— queda por fuera de ese esquema. En ese sentido, la primera —y más evidente— distinción radica en separar a quienes componen el universo asalariado y quienes se encuentran por fuera.

Como se señaló anteriormente, **alrededor del 72% de las personas ocupadas en la Ciudad trabajan en relación de dependencia**. No obstante, esta diferenciación inicial resulta insuficiente para los fines analíticos aquí planteados, ya que **no todos los asalariados acceden efectivamente a la cobertura previsional y a los derechos laborales asociados: sólo lo hacen los asalariados formales**. Para ello, se analiza a continuación la situación de formalidad de los trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires para precisar el análisis:

Cuadro 4. Población ocupada según categoría ocupacional y situación de formalidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Indicador	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Asalariados	72,8	72,5	73,4	73,1	74,4	71,3	71,9	75,2	74,5	72,6
Formales	72,6	70,4	71,4	72,4	74,5	73,9	71,5	73,1	74,5	71,6
Informales	27,4	29,6	28,4	27,4	25,5	26,1	28,5	26,8	25,3	28,4
Ignorado	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Cuentapropias	23,3	22,9	22,0	22,1	20,9	24,7	25,0	20,9	20,8	22,0
Formales	66,0	63,3	67,6	61,2	65,5	61,8	60,1	60,5	66,1	63,4
Informales	27,5	32,3	26,1	31,0	27,9	33,9	31,8	33,0	28,6	29,8
Ignorado	6,5	4,4	6,3	7,8	6,5	4,3	8,0	6,6	5,4	6,8
Patrones	3,3	4,0	4,2	4,3	4,1	3,5	2,9	3,5	4,1	4,9
Formales	89,6	90,6	90,2	82,0	89,7	93,6	92,7	89,2	91,5	90,8
Informales	10,4	8,3	8,0	10,0	8,5	3,0	5,9	6,7	7,4	6,9
Ignorado	0,0	1,1	1,7	8,0	1,8	3,4	1,4	4,1	1,1	2,3
Trabajadores familiares	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5	0,5
Formales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Informales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

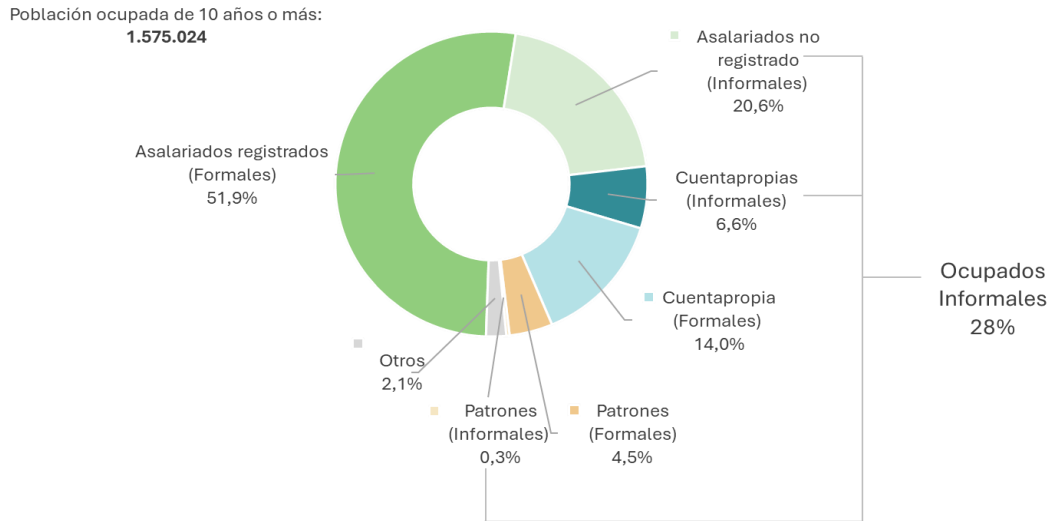
Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI

A partir de esta distinción, se observa que entre las personas asalariadas de la Ciudad de Buenos Aires aproximadamente entre el 70% y el 72% se desempeñan en condiciones formales —es decir, con pleno acceso a derechos laborales—, mientras que el 27%–28% restante lo hace en condiciones de informalidad. Tal como se evidencia en el Gráfico 2, en el último trimestre disponible -el segundo trimestre del 2025- los asalariados formales representaron el 51,9% del total de ocupados. Esto quiere decir que solo **1 de cada 2 trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires se enmarca bajo la figura tradicional del “trabajador con derechos laborales”**, aquella sobre la cual se estructuran buena parte de los discursos políticos y sindicales vinculados a la defensa de las “*conquistas laborales*”. ¿Y la otra mitad?

En contraste, se configura un **universo ocupacional mucho más heterogéneo**, integrado por cuentapropistas con o sin aportes (14% y 6,6% respectivamente), empleados informales (20,6%), trabajadores familiares y también por un segmento de patrones que, en numerosos casos -no en todos- encuentran mayor comodidad e identificación bajo la figura del *emprendedor* (4,8%). Este universo de trabajadores **se diferencia del sector asalariado formal no sólo en términos materiales, sino también identitarios**: la dinámica actual del mercado laboral habilita **nuevas formas de entender y vincularse con el trabajo que distan de los modelos predominantes del siglo pasado**, complejizando los marcos tradicionales para el abordaje en materia laboral. Esta transformación exige que el debate público y las

políticas laborales actualicen sus enfoques para adecuarse a realidades cada vez más complejas.

Gráfico 3. Distribución de la población ocupada según categoría ocupacional y condición de informalidad. 2º trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

A modo de complemento, resulta indispensable avanzar en un análisis adicional: evaluar cómo se relacionan las características laborales con la incidencia de la pobreza.

Cuadro 5. Distribución de la población ocupada por categoría ocupacional según formalidad y condición de pobreza. 2º trimestre 2025.

		Formales		Informales	
Asalariados	No pobre	770935	94,26%	237771	73,18%
	Pobre no indigente	42703	5,22%	63217	19,46%
	Indigente	4284	0,52%	23931	7,37%
	Total	817922	100%	324919	100%
Cuentapropias	No pobre	198122	90,13%	78051	75,48%
	Pobre no indigente	14187	6,45%	18874	18,25%
	Indigente	7511	3,42%	6484	6,27%
	Total	219820	100%	103409	100%
Patrones	No pobre	64381	91,20%	3014	56,07%
	Pobre no indigente	4001	5,67%	2361	43,93%
	Indigente	2212	3,13%	0	0,00%
	Total	70594	100%	5375	100%
Trabajadores familiares	No pobre	-	-	3906	53,35%
	Pobre no indigente	-	-	3069	41,91%
	Indigente	-	-	347	4,74%
	Total	-	-	7322	100%

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

Restringiendo el foco en quienes trabajan con plena garantía de derechos (ocupados formales), se observa que la pobreza se encuentra entre 5% y 10%, dependiendo la categoría ocupacional a analizar. Sin embargo, se observa una diferencia entre los asalariados y los independientes: mientras que los primeros cuentan, en su mayoría, con salarios regulados por ley, el segundo grupo puede encontrar volatilidad en sus ingresos indiferentemente del registro de su actividad, hecho que explica la mayor incidencia de la pobreza para este grupo (10% en contraposición al 6% en los asalariados formales).

La situación cambia con claridad al trasladar el foco en los trabajadores informales: entre los asalariados, la incidencia de la pobreza crece más de 20 puntos porcentuales respecto de los formales y para los cuentapropistas cerca de los 15 puntos porcentuales, ubicándose cerca del 25% para el último trimestre del 2025.

La contundencia de estos datos evidencia la **fuerte relación entre formalidad laboral y condiciones de vida**: son los empleos formales los que, en mayor medida, garantizan que los trabajadores logren permanecer por encima de la línea de pobreza.

No obstante, es necesaria una última precisión: dado que el objetivo del presente apartado—tal como se expuso previamente— es distinguir, desde una perspectiva tanto analítica como política, los distintos tipos de trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires, corresponde realizar un recorte final a partir de los resultados presentados: el sujeto que es preciso distinguir es el **trabajador en relación de dependencia (asalariado) que es formal** - es decir que tiene plena garantía de derechos- **y que es, además, no pobre**. En este sentido, tal como se observa a continuación, estos representan **menos de la mitad de los ocupados** en el último trimestre disponible: **no alcanzan a representar el 49% de los trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires**.

Cuadro 6. Peso de asalariados formales no pobres sobre el total de ocupados. 2º trimestre 2024.

Grupo de interés	2º trimestre 2025	
	N	%
Asalariados Formal (No pobre)	770935	48,9
Total ocupados	1575024	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

A modo de cierre, también resulta pertinente analizar la distribución de la población ocupada de la Ciudad de Buenos Aires según rama de actividad. Esta mirada permite aproximarse con mayor precisión al perfil productivo local y, en consecuencia, al tipo de inserciones laborales que este modelo económico habilita, sostiene y reproduce:

Cuadro 7. Población ocupada según rama de actividad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Tasas	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Actividades financieras, inmobiliarias y servicios profesionales	26,3	24,1	26,3	25,1	27,3	27,0	26,7	26,6	27,5	25,9
Comercio, hoteles y restaurantes	19,2	19,7	20,1	20,6	19,8	19,4	20,6	19,9	20,0	20,2
Educación, salud y servicios sociales	19,2	18,5	18,2	17,8	17,2	16,5	16,0	15,4	16,0	17,3
Artes y recreación	7,7	8,0	7,6	6,7	8,5	9,2	9,1	10,5	8,7	8,3
Industria manufacturera	7,2	8,2	8,0	8,3	7,8	8,5	7,4	7,9	6,3	7,4
Transporte y almacenamiento	4,6	4,5	4,5	4,1	4,0	4,8	4,1	4,2	4,6	4,9
Servicio doméstico	3,9	3,3	3,8	3,8	3,2	2,7	3,9	3,8	2,8	3,4
Construcción	3,5	3,5	2,4	3,4	3,7	3,7	4,1	3,3	3,4	3,5
Otras ramas	1,1	1,3	0,9	1,0	1,0	0,8	0,7	0,7	0,8	1,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Los resultados muestran una estructura ocupacional altamente concentrada en el **sector servicios**, un patrón coherente con el perfil productivo histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de este universo, destacan principalmente las **actividades financieras, inmobiliarias y servicios profesionales**, que en todos los trimestres se ubican en torno al 25%–27% del empleo total. Les sigue la rama **Comercio, hoteles y restaurantes**, que ronda entre el 19% y el 20%. En conjunto, **ambos sectores reúnen aproximadamente entre el 45% y el 50% de la población ocupada**, configurándose como el núcleo central del mercado de trabajo porteño. la estructura laboral porteña.

El sector de **educación, salud y servicios sociales** aporta de manera sostenida entre un 15% y 18%, mientras que ramas como **artes y recreación, manufactura y transporte y almacenamiento** presentan participaciones moderadas —entre 4% y 9%— pero relevantes en términos de diversidad productiva. Por su parte, sectores menores como **construcción, servicio doméstico y otras ramas** completan el mapa con valores reducidos y estables, reforzando el predominio de actividades terciarias en la estructura productiva de la Ciudad.

Principales Hallazgos:

A modo de síntesis, esta primera aproximación a las características del mercado de trabajo porteño permite identificar algunos puntos centrales que requieren especial foco desde las políticas públicas, los cuales serán retomados en los siguientes capítulos:

- **Los jóvenes son el grupo que requiere mayor atención desde las políticas públicas**, dado que concentran las tasas más elevadas de desempleo e informalidad laboral.
- La Ciudad, aun siendo el distrito con mayor nivel de ingresos del país, enfrenta un **problema persistente de informalidad laboral**, que demanda un abordaje específico.
- Las **personas adultas mayores mantienen una presencia significativa en el mercado laboral**, muchas veces en **condiciones más precarias que el resto de la población**. Esto refuerza la necesidad de incorporar la cuestión del trabajo en la vejez como un eje relevante de la agenda pública.
- El mercado de trabajo porteño presenta una **estructura heterogénea**, que requiere intervenciones diferenciadas y focalizadas para cada segmento y subuniverso por parte de las políticas públicas.
- **Los discursos políticos dirigidos únicamente a los asalariados con pleno acceso a derechos laborales alcanzan solo al 48,9% de los ocupados porteños**, es decir, a los asalariados registrados no pobres. El resto de la población ocupada presenta otro tipo de inserciones —independientes formales o informales, o bien asalariados sin registro— que requieren enfoques de política y estrategias de comunicación específicas.
- **La estructura productiva porteña continúa fuertemente orientada hacia el sector servicios**, lo cual condiciona los tipos de ocupaciones disponibles, los perfiles laborales demandados y los márgenes de formalidad e informalidad observados en la Ciudad. Esto implica que cualquier política de empleo diseñada para el ámbito porteño debe considerar esta estructura productiva como núcleo central.

III. Jóvenes de la Ciudad y situación en el empleo

Tal como se adelantó en el diagnóstico, este apartado se propone profundizar en la situación laboral de las y los jóvenes residentes en la Ciudad de Buenos Aires. Los datos analizados muestran que se trata del **grupo de edad con peores condiciones de inserción laboral**, caracterizado por mayores niveles de informalidad, mayor inestabilidad en el empleo y tasas de desocupación superiores al promedio general.

Una primera aproximación se centrará en el análisis de los principales indicadores del mercado de trabajo para la población joven de la Ciudad de Buenos Aires. Para ello se incorporará al estudio a todas las personas de 15 a 29 años, comparando los segundos trimestres de 2023, 2024 y 2025 de manera interanual, a partir de tres subgrupos etarios:

- **15 a 18 años:** tramo más joven, donde la inserción laboral suele coexistir o superponerse con la continuidad educativa;
- **19 a 24 años:** segmento que concentra las primeras experiencias laborales, marcado por trayectorias aún incipientes, en muchos casos de baja carga horaria y calificación.
- **25 a 29 años:** grupo que continúa siendo joven pero con mayor recorrido en el mercado de trabajo, lo que permite observar inserciones más consolidadas.

Cuadro 8. Principales tasas del mercado de trabajo por grupo de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre 2023-segundo trimestre 2024 - segundo trimestre 2025.

Tasas	Ciudad Autónoma de Buenos Aires											
	2º trimestre 2023				2º trimestre 2024				2º trimestre 2025			
	Población total	15 a 18 años	19 a 24 años	25 a 29 años	Población total	15 a 18 años	19 a 24 años	25 a 29 años	Población total	15 a 18 años	19 a 24 años	25 a 29 años
Actividad	65,0	13,9	70,6	87,7	63,7	16,8	62,5	87,7	63,4	9,6	60,5	88,2
Empleo	60,6	9,9	54,5	82,1	59,1	6,9	52,1	80,1	58,5	4	46,1	80,3
Desocupación	6,8	28,7	22,7	6,3	7,3	58,9	16,6	8,6	7,7	58,2	23,8	8,9
Ocupados demandantes de empleo	12,6	3,5	13	18,1	11,4	18,6	19	19	11,2	0	16	18,5
Subocupación	9,4	17,3	13,3	8,1	10,9	4,7	14,5	10,3	10,3	24,8	15,3	12,6
Subocupación demandante	3,9	3,5	4,6	4,5	5,5	3,9	9,2	7,9	3,5	0,0	6,2	6,6
Subocupación no demandante	5,5	13,8	8,7	3,6	5,4	0,8	5,3	2,4	6,9	24,8	9,1	6
Pluriempleo	-	-	-	-	-	-	-	-	12,5	0,0	7,6	9,2

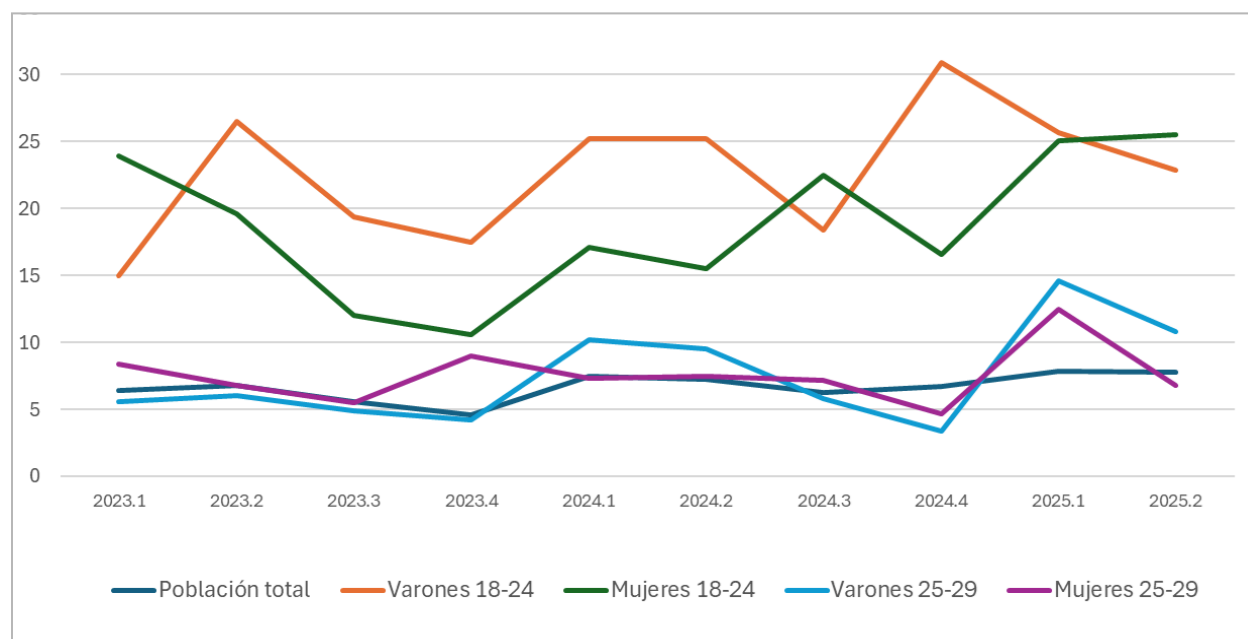
Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI

Lo primero que se observa es que en la Ciudad de Buenos Aires, la tasa de actividad del grupo más joven (15 a 18 años) es sensiblemente baja —entre 9% y 16% en los trimestres analizados— en contraste con los otros segmentos, cuyas tasas se ubican entre el 60% y el 80%. Esto sugiere que la inserción laboral suele iniciarse mayoritariamente a partir de la mayoría de edad y no antes. En consecuencia, dado su escaso peso en el mercado de trabajo y la prevalencia de trayectorias centradas en la educación más que en el empleo, este grupo será excluido del análisis a partir de este punto.

Por otro lado, si bien los jóvenes constituyen el grupo etario con los peores indicadores laborales, al desagregar por subgrupos, este deterioro no se distribuye de forma homogénea. Excluyendo al segmento de 15 a 18 años —cuya inserción en el empleo es marginal—, **los jóvenes de 19 a 24 concentran con mayor claridad las trayectorias laborales más inestables y los indicadores menos favorables.** En contraste, quienes tienen entre 25 y 29 años presentan valores más cercanos al promedio de la población ocupada total.

En este mismo sentido, se observa que la desocupación entre los jóvenes de 25 a 29 años asciende del 6,3% en el 2º trimestre de 2023 al 8,9% en el 2º trimestre de 2025, una dinámica similar a la del promedio total de la Ciudad (que pasa del 6,8% al 7,7% en el mismo período). En cambio, el **grupo de 19 a 24 años presenta tasas de desocupación sustancialmente más elevadas, que duplican —y en algunos períodos incluso triplican— el promedio poblacional: 22,7%, 16,6% y 23,8% en los trimestres analizados.** Del mismo modo, son estos jóvenes quienes exhiben los mayores niveles de subocupación horaria, es decir, quienes trabajan menos de 35 horas semanales pero desean trabajar más, lo que refleja trayectorias laborales más precarizadas y de menor estabilidad.

Gráfico 4. Evolución del desempleo por género y grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI

Al desagregar la desocupación joven por género, se confirma que **las mayores dificultades se concentran en el grupo de 18 a 24 años**. Dentro de este segmento, los varones registran las tasas más elevadas y volátiles del período, con picos que superan el 30%, mientras que las mujeres muestran niveles también altos, aunque más estables en su comportamiento. Por el contrario, entre los **jóvenes de 25 a 29 años** —tanto varones como mujeres— **las tasas se reducen y se aproximan al promedio general de la población ocupada**, lo que sugiere un proceso de integración progresiva al mercado laboral una vez superada la etapa inicial de inserción. Este comportamiento evidencia que **las mayores dificultades se concentran en el acceso al primer empleo entre los más jóvenes**, indicando con claridad que las políticas orientadas a facilitar la inserción laboral deberían focalizarse prioritariamente en este segmento etario.

Cuadro 9. Informalidad laboral según grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

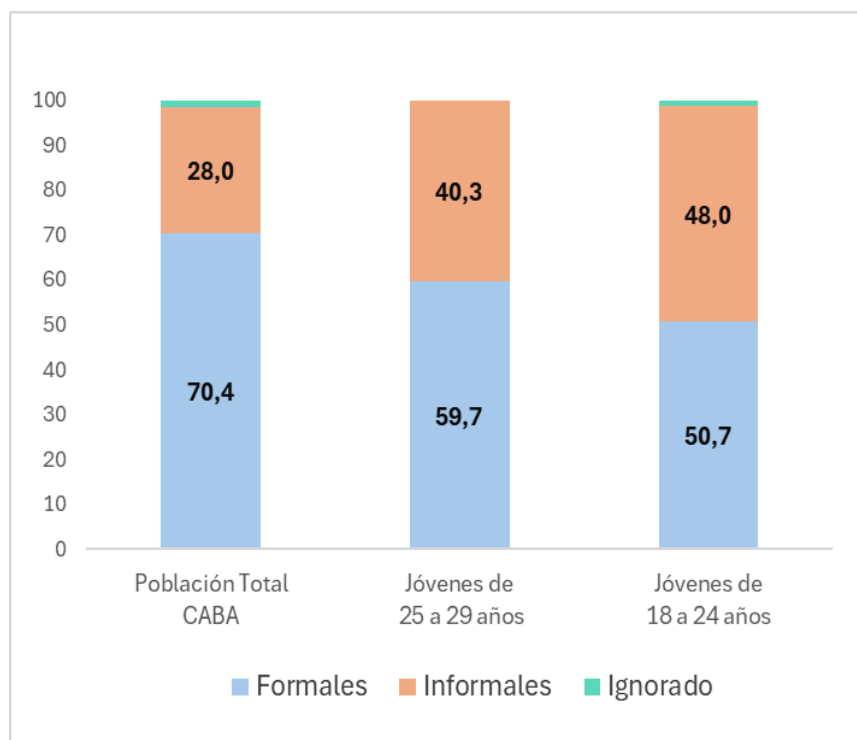
Tasa de informalidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Total CABA	27,3	29,8	27,5	27,8	25,7	27,6	28,9	27,8	25,7	28,0
Jóvenes de 18 a 29 años	46,7	47,3	41,1	40,6	37,7	40,1	47,8	43,3	36,4	43,8
- Jóvenes de 18 a 24 años	52,2	56,2	51,4	51,5	46,6	52,5	54,9	55,4	45,7	48,0
- Jóvenes de 25 a 29 años	41,7	38,3	30,8	30,4	29,3	28,7	41,4	32,6	27,6	40,3

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

Respecto a la informalidad laboral entre la población joven, una primera aproximación muestra que la brecha entre la informalidad total de la Ciudad y la del universo de 18 a 29 años oscila entre 12 y 20 puntos porcentuales (según el trimestre analizado). Sin embargo, al profundizar el análisis por subgrupos de edad, la situación más crítica se concentra nuevamente entre los más jóvenes: **quienes tienen entre 18 y 24 años presentan niveles de informalidad que en varios trimestres superan el 50% de los ocupados**, evidenciando que el problema se encuentra no solo en la dificultad en el acceso, sino también en la mala calidad que caracteriza a las primeras inserciones laborales de los jóvenes porteños.

A continuación, se presenta un gráfico correspondiente al último trimestre disponible (2° trimestre de 2025), en el que se observa claramente que la informalidad aumenta a medida que disminuye la edad, alcanzando su mayor incidencia entre los jóvenes de 18 a 24 años.

Gráfico 5. Condición de formalidad para grupos de edad y total CABA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

Continuando con el análisis, también resulta relevante analizar el tipo de inserción de los más jóvenes según su categoría ocupacional:

Cuadro 10. Población ocupada de 18 a 29 años según categoría ocupacional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Categoría ocupacional	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Jóvenes de 18 a 24 años	47,6	50,5	49,9	48,0	48,7	47,8	47,2	47,0	48,4	44,8
Asalariados	88,4	86,8	87,2	88,6	82,4	84,9	87,3	84,7	87,3	81,3
Cuentapropias	10,5	8,1	9,1	9,8	15,0	13,1	11,8	13,9	10,5	16,6
Patrones	0,1	1,6	2,3	0,2	1,2	0,5	0,1	0,0	0,5	1,4
Trabajadores familiares	0,9	3,4	1,5	1,3	1,3	1,4	0,7	1,4	1,6	0,6
Jóvenes de 25 a 29 años	52,4	49,5	50,1	52,0	51,3	52,2	52,8	53,0	51,6	55,2
Asalariados	81,7	81,1	87,6	85,7	86,7	79,7	80,1	88,6	87,3	89,8
Cuentapropias	18,1	17,6	11,9	12,0	12,3	19,5	17,7	9,1	10,4	9,9
Patrones	0,2	0,5	0,4	2,3	1,0	0,5	1,7	1,0	2,2	0,3
Trabajadores familiares	0,0	0,8	0,1	0,0	0,0	0,3	0,5	1,3	0,1	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Sobre esta cuestión, lo más destacado es el **crecimiento del cuentapropismo entre jóvenes de 18 a 24 años: su participación en este grupo se duplicó**, pasando del 8% de los ocupados en el segundo trimestre de 2023 al 16,6% en el mismo período de 2025.

Esta evolución merece ser seguida de cerca, ya que sugiere una transformación en las formas en que las generaciones más jóvenes se vinculan con el mundo del trabajo: esto se traduce en **inserciones laborales tendientes a alejarse cada vez más de las clásicas relaciones de dependencia asalariadas y estables con perspectiva a futuro, tan añoradas por las generaciones pasadas**. Tal como se adelantó en el apartado anterior, esta cuestión merece un abordaje por parte de las políticas públicas que esté a la altura del desafío. En este punto es posible ubicar la figura emergente del **emprendedurismo** que, **a pesar de compartir las principales características laborales de los trabajadores cuentapropistas, revela signos identitarios propios**.

En contraposición, entre los jóvenes del tramo etario de 25 a 29 años la dinámica es opuesta: el cuentapropismo se reduce a la mitad entre el 2° trimestre de 2023 y el 2° trimestre de 2025, perdiendo terreno frente al empleo asalariado. Para el último trimestre observado, casi el 90% de las y los jóvenes de este grupo se encuentran trabajando bajo relación de dependencia, lo que ubica la **tendencia creciente a volcarse al cuentapropismo como un fenómeno exclusivo de los más jóvenes**. En este punto, es preciso recordar que la proporción de trabajadores por cuenta propia en el total de la población se mantiene relativamente estable a lo largo de todo el período analizado.

Por otro lado, también resulta pertinente analizar la condición de formalidad según categoría ocupacional para el segmento de 18 a 24 años, con el fin de evaluar si esta tendencia creciente hacia el cuentapropismo se desarrolla dentro de los márgenes de la formalidad. Es decir, si estos jóvenes realizan aportes y, por lo tanto, gozan de los derechos y protecciones asociados a la registración, o si quedan por fuera de ella.

Cuadro 11. Población ocupada de 18 a 24 años, según categoría ocupacional, por condición de formalidad en el empleo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Categoría ocupacional	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Asalariados	88,4	86,8	87,2	88,6	82,4	84,9	87,3	84,7	87,3	81,3
Formales	50,0	44,7	52,3	50,2	57,2	53,1	46,3	46,1	56,7	57,4
Informales	50,0	55,3	47,7	49,0	42,8	46,9	53,7	53,9	43,3	42,6
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuentapropias	10,5	8,1	9,1	9,8	15,0	13,1	11,8	13,9	10,5	16,6
Formales	33,6	52,3	33,2	33,1	38,1	11,7	32,8	37,1	44,9	16,1
Informales	66,4	38,6	66,8	66,9	60,3	83,1	60,7	60,1	55,1	76,3
Ignorado	0,0	9,1	0,0	0,0	1,5	5,2	6,5	2,8	0,0	7,6
Patrones	0,1	1,6	2,3	0,2	1,2	0,5	0,1	0,0	0,5	1,4
Trabajadores familiares	0,9	3,4	1,5	1,3	1,3	1,4	0,7	1,4	1,6	0,6

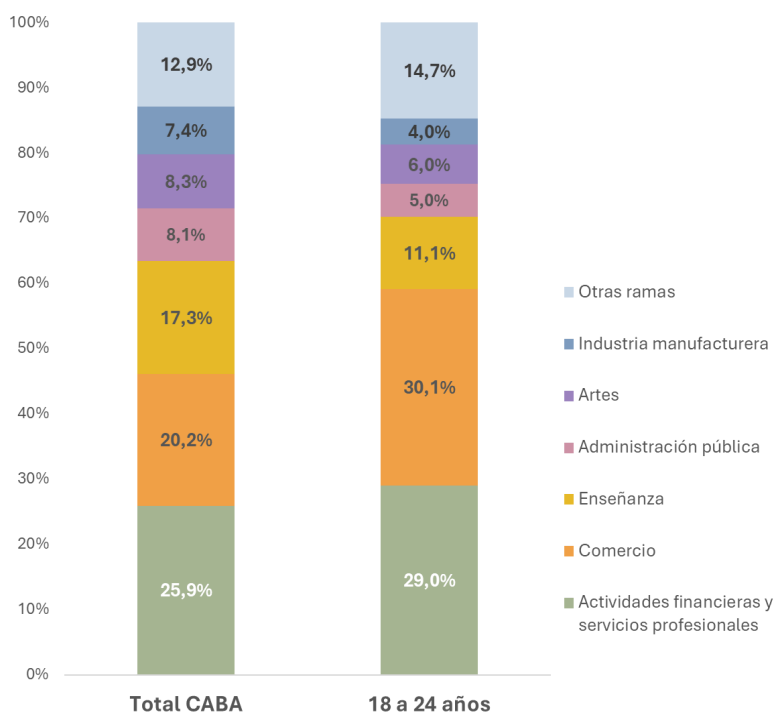
Nota: No se incluye la desagregación por condición de formalidad para trabajadores familiares y patrones debido a su bajo peso estadístico.

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Los resultados muestran que la creciente inclinación de los jóvenes hacia el cuentapropismo **no viene acompañada por un aumento de la formalidad**. Por el contrario, en el último trimestre disponible, **tres de cada cuatro jóvenes cuentapropistas de 18 a 24 años** desarrollan su actividad en condiciones de **informalidad**, es decir, no registrados ni como monotributistas ni como autónomos. Esta situación plantea interrogantes acerca de las causas del bajo registro de los trabajadores, aspecto que será profundizado en el módulo específico de informalidad.

Como parte de esta primera aproximación al patrón de inserción laboral juvenil porteño, se presenta a continuación el cuadro de distribución por rama de actividad, que permite identificar en qué sectores se concentran los jóvenes y en cuáles su presencia resulta más limitada:

Gráfico 6. Jóvenes ocupados según rama de actividad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º trimestre 2025.

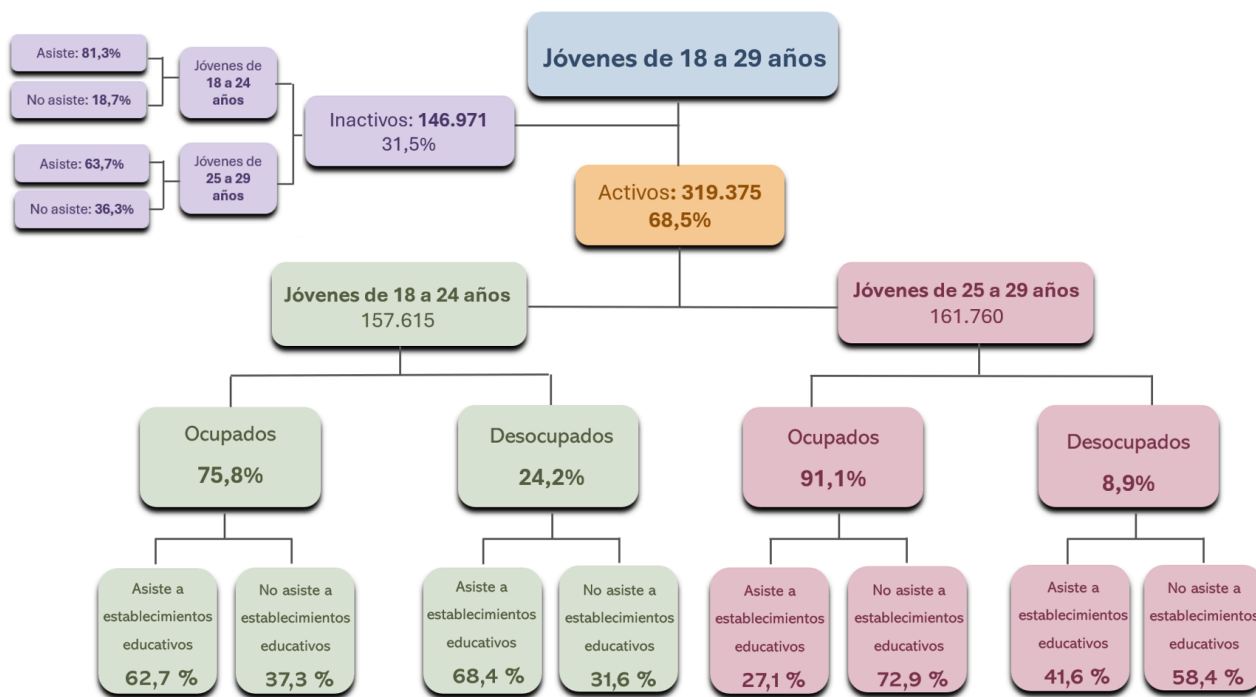


Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

El perfil sectorial de los jóvenes de 18 a 24 años en CABA muestra algunas particularidades claras. La más destacada es el **mayor peso del comercio**, que concentra el 30,1% del empleo juvenil, frente al 20,2% del total de la población, convirtiéndose en la **principal actividad de inserción laboral para las nuevas generaciones**. También se observa una presencia levemente mayor en artes y en otras ramas de actividad, lo que refleja una inserción inicial más dispersa en sectores de menor estabilidad. Al mismo tiempo, destaca una fuerte participación en actividades financieras y servicios profesionales, rama que constituye uno de los principales motores de la actividad económica porteña. Por último, los jóvenes tienen una participación más baja en sectores como **enseñanza, administración pública e industria manufacturera**.

Finalmente, el siguiente cuadro sintetiza, para el último trimestre analizado (2.º trimestre de 2025), la situación de los jóvenes porteños de la Ciudad de Buenos Aires en términos de su inserción laboral y su asistencia a establecimientos educativos.

Gráfico 7. Jóvenes según condición de actividad y asistencia a establecimientos educativos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 2T 2025.

Los datos muestran una clara diferenciación entre los grupos etarios dentro de la población joven. Como ya se señaló, la desocupación es tres veces mayor en los más jóvenes que en aquellos de 25 años o más. Entre los más jóvenes, tanto los ocupados como los desocupados presentan niveles similares de participación en instituciones educativas (entre el 62% y el 68%), mientras que entre los inactivos dicha participación asciende al 81%. En cambio, a partir de los 25 años la asistencia a establecimientos educativos se encuentra más estrechamente vinculada con la situación en la ocupación. Mientras que entre los inactivos de 25 a 29 años un 63,7% asiste a instituciones educativas, entre los desocupados —es decir, activos sin trabajo que buscan empleo— lo hace solo el 41,6%, y entre quienes tienen trabajo la proporción desciende al 27,1%.

En síntesis, **a medida que aumenta la edad, crece la participación en el mercado laboral y disminuye la asistencia educativa**, reflejando trayectorias donde la transición hacia el empleo se vuelve más plena entre los jóvenes de mayor edad.

Por último, aquellos jóvenes que se encuentran inactivos y no asisten a establecimientos educativos, o bien desocupados y tampoco asisten a establecimientos educativos, representan en este trimestre el 11,1% del total de la población joven:

Cuadro 12. Jóvenes que no estudian ni trabajan. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2do trimestre 2025.

Jóvenes de 18 a 29 años	2º trimestre 2025	
	Nº	%
Inactivos y desocupados que no asisten a establecimientos educativos	51805	11,1
Total jóvenes de 18 a 29 años	466464	100

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Principales hallazgos:

- Los jóvenes porteños comienzan a incorporarse al mercado laboral a partir de la mayoría de edad; para los menores, la participación es marginal.
- Los **principales indicadores laborales para el segmento joven (18-29 años) muestran un empeoramiento más marcado entre los 18 y 24 años**, quienes presentan mayores tasas de desocupación, informalidad y subocupación horaria.
- Se observa una **barrera en el acceso al primer empleo**, evidenciada en las tasas de desempleo más elevadas en este grupo. Esta situación podría explicarse por la falta de experiencia, que constituye la principal barrera para ingresar al mercado laboral formal, combinada con los habituales requisitos de experiencia en las búsquedas laborales (*"joven con experiencia comprobable"*).
- Esta inserción temprana también se caracteriza por experiencias laborales de menor calidad, manifestadas en subocupación, informalidad y condiciones laborales precarias.
- El cuentapropismo adquiere mayor centralidad entre los jóvenes, en detrimento del empleo en relación de dependencia, lo que plantea interrogantes sobre el vínculo de la

juventud con el trabajo. En este contexto, emerge la figura del **emprendedor**, que desafía las expectativas tradicionales de estabilidad y proyección laboral valoradas por las generaciones pasadas.

- Cabe destacar que el vuelco hacia el cuentapropismo se desarrolla en gran medida fuera de los márgenes de la formalidad laboral.
- En cuanto a los sectores de inserción, los jóvenes se incorporan principalmente en el sector comercial.

Acciones posibles:

A continuación, se desarrollan tres propuestas en materia de políticas públicas con el objetivo de **fomentar el empleo formal y de calidad de jóvenes** en sectores clave y acompañar a la juventud en las nuevas formas de trabajo emergentes. En este sentido, resulta fundamental que las intervenciones tengan una orientación estratégica: el desafío no se limita a diseñar políticas de empleo, sino a construir una **agenda más amplia que articule las oportunidades laborales para las y los jóvenes con una visión de desarrollo productivo para la Ciudad de Buenos Aires.**

a. Centralización y orientación estratégica de programas de formación y capacitación del GCBA:

Actualmente, las políticas de empleo del GCBA se encuentran desarticuladas entre distintas dependencias del GCBA (Dirección de Empleo, Jefatura de Gabinete, Desarrollo Económico, Hábitat, etc.). Se propone **centralizar** todos los programas dentro de la **Dirección General de Empleo** (Secretaría de Trabajo y Empleo). En este marco, los **Centros de Integración Laboral (CIL)** se transformarán en espacios integrales que se encontrarán **alineados con la estrategia de desarrollo productivo de la Ciudad de Buenos Aires.** Para ello, en función de la **identificación de sectores productivos prioritarios** para la Ciudad, se adecuará la **oferta de cursos e instancias formativas** para que respondan de manera precisa a las **demandas locales** del mercado de trabajo porteño.

Será indispensable que la Dirección General de Empleo establezca un intercambio constante con actores del sector empresarial y productivo para establecer consensos en cuanto a los

perfiles y aptitudes más solicitadas en el mercado, con especial énfasis en el segmento joven (18 a 24). Para ello, será de gran utilidad la puesta en funcionamiento y la colaboración del **Observatorio de la Empleabilidad** (Ministerio de Desarrollo Económico).

En este proceso, los estudios prospectivos ocuparán un rol clave. A través del análisis de tendencias tecnológicas, organizacionales y ocupacionales, se permitirá anticipar las necesidades futuras del mercado laboral y orientar de manera más precisa la oferta formativa. Esta herramienta resulta fundamental para alinear las políticas de empleo y capacitación con las dinámicas productivas locales, asegurando su pertinencia.

b. Programa de primer empleo “*Jóvenes para el Desarrollo*”

Con el fin de fortalecer y complementar el proceso de mejora de la empleabilidad juvenil - que será responsabilidad de los CIL- y efectivizar la incorporación de la juventud al mercado laboral, este programa promoverá la contratación de jóvenes en empresas a través de **incentivos para la contratación**. Estos incentivos podrán ser **fiscales o mediante transferencias**, favoreciendo así la vinculación directa entre las instancias formativas y la efectiva incorporación del segmento juvenil al mercado.

Tendrán prioridad las MiPyMEs que formen parte de los sectores identificados como “*prioritarios*”, tales como las empresas vinculadas a servicios financieros y de seguros, servicios profesionales y tecnológicos intensivos en conocimiento, edición e impresión, fabricación de maquinaria de oficina, eliminación de desperdicios, etc. También se priorizarán los jóvenes que participen de las instancias formativas implementadas en los CIL. Se contará con un sistema de seguimiento y supervisión para prevenir el mal uso de los mismos.

Recomendación para la formulación: tomar como modelo la LEY N° 1.892 “*Régimen de Inserción Laboral para Mujeres*” y adaptarla para jóvenes.¹

c. Programa “*Semillero Porteño*”: una apuesta real a la juventud.

Ante las escasas herramientas ofrecidas por la Dirección General Emprendedores del GCBA, que se centran específicamente - y limitadamente - en el apoyo y el acompañamiento a

¹ <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/81864>

emprendimientos a través de capacitación, mentorías y charlas motivacionales, se propone la creación del programa “**Semillero Porteño**” , una iniciativa para el **financiamiento accesible a emprendimientos ideados e impulsados por jóvenes** de 18 a 30 años residentes en CABA a través de **créditos a tasas de interés preferencial y plazos flexibles** otorgados por el **Banco Ciudad**.

Esta iniciativa tiene por objetivo principal **apostar al emprendimiento joven** facilitando el acceso a recursos financieros para la creación y el impulso de nuevos negocios, de modo tal de achicar la brecha de desigualdad en los jóvenes que busquen incorporarse al mercado laboral a través de un emprendimiento.

Para acceder al beneficio, las personas interesadas deberán presentar un proyecto que cumpla con ciertos criterios básicos, entre los que se incluyen la descripción detallada del negocio, un plan de viabilidad que demuestre su sustentabilidad, el análisis del impacto social esperado y el grado de contribución al desarrollo local. La evaluación pondrá el foco en identificar iniciativas con potencial de dinamizar la economía en la Ciudad, priorizando aquellas que puedan generar encadenamientos productivos, empleo y valor agregado. De este modo, se busca evitar la asignación de recursos a proyectos marginales o sin posibilidades reales de crecimiento y escalabilidad.

La evaluación y la selección de los proyectos que serán beneficiarios de capital semilla estarán a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Económico y se espera financiar una determinada cantidad -a confirmar - de emprendimientos jóvenes. La Dirección General de Emprendedores será responsable del sistema de monitoreo, seguimiento y auditoría de los fondos para evitar el “mal uso” de los mismos.

De las mentorías a las tutorías especializadas: el rol de las universidades para fortalecer el dinamismo local

Esta iniciativa ofrecerá un **sistema integral de acompañamiento y asesoramiento** a los emprendimientos seleccionados en diversas **áreas clave** de su desarrollo. Este sistema será implementado a través de un **convenio entre el Gobierno de la Ciudad y la Universidad de Buenos Aires/otras universidades**, garantizando una orientación especializada y un respaldo académico en todas las etapas de los proyectos. En este marco, se brindará apoyo en aspectos estratégicos como herramientas financieras, asesoría legal y contable, marketing digital, posicionamiento en el mercado, diseño, entre otros, para fortalecer integralmente el

desarrollo de los emprendimientos. Se propone estructurar este programa en el marco de los proyectos de extensión de las universidades participantes.

Por último, se propone incorporar en los programas de capacitación impulsados por el BA-Emprende un **módulo específico que estará destinado al armado de proyectos** para aplicar al programa “Semillero Porteño”, de modo tal de democratizar el acceso al programa.

IV. Informalidad laboral en la Ciudad de Buenos Aires: una aproximación con los datos de la ETOI

El presente apartado busca abordar el fenómeno de la informalidad laboral desde la perspectiva de las políticas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, reconociendo que se trata

de una problemática de la cual la Ciudad no está exenta y que requiere atención específica para su comprensión y abordaje. En este marco, se entenderá como informalidad laboral el *“conjunto de personas ocupadas, ya sean independientes o en relación de dependencia, que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regula”* (INDEC, 2025).

Para ello, se utilizará como referencia el marco metodológico desarrollado por el INDEC (2025) para la medición de la informalidad laboral a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el cual, por primera vez en el país, permite estimar la informalidad para el conjunto total de la población ocupada. En este punto, cabe recordar que el INDEC ya estimaba la informalidad para la población asalariada; la novedad de este marco es que amplía el alcance del indicador, al calcular la medición también para trabajadores independientes.

Este esquema será adaptado y operacionalizado para su aplicación en la Encuesta Trimestral de Ocupaciones y Gastos (ETOI), con el fin de construir un indicador de informalidad específico para este relevamiento que posibilite caracterizar y comprender la informalidad laboral a nivel local, es decir, en el contexto particular de la Ciudad de Buenos Aires.

En este sentido, se presentará primero un breve desarrollo de la adaptación metodológica mencionada para su implementación en la ETOI. Luego, se expondrán los principales hallazgos del análisis, cuyo objetivo central será aportar insumos que orienten el diseño y la formulación de políticas públicas destinadas a abordar la informalidad laboral en la Ciudad de Buenos Aires.

Cuestiones metodológicas:

A continuación, se presentarán las variables intervinientes para la medición de la informalidad laboral para la EPH y la correspondiente adaptación metodológica para ETOI, comenzando con trabajadores dependientes (cuentapropistas y patrones), continuando con dependientes (asalariados) y finalizando con trabajadores familiares sin remuneración.

i. Trabajadores independientes:

Encuesta Permanente de Hogares (INDEC):

- Son considerados **formales** en la EPH aquellos ocupados independientes que (1) *“su negocio es una **sociedad constituida jurídicamente** (o de otra forma legal); o (2) *“su negocio no es una sociedad constituida; y **realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses**”, o (3) *“su negocio no es una sociedad constituida y no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses, pero **pueden emitir facturas por su negocio, empresa o actividad**” o (4) *“su negocio no es una sociedad constituida; no se sabe si han realizado aportes ni si pueden facturar, pero **su negocio lleva las cuentas con fines fiscales**”.* (INDEC 2025).***
- En contraposición, son considerados **informales** en la EPH aquellos ocupados que su negocio no es una sociedad constituida; y (1) *no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses porque **no están inscriptos para realizarlos***; o (2) *no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses por cualquier otra razón y **no pueden emitir facturas por su negocio / empresa / actividad***; o (3) *se ignora si realizaron aportes ni si pueden facturar y su negocio no lleva cuentas con fines fiscales.* (INDEC 2025).

Adaptación Encuesta Trimestral de Ocupación y Gastos (IDECBA):

En este marco, es preciso señalar que la ETOI (IDECBA) cuenta con un conjunto más acotado de variables para la estimación de la informalidad laboral. En particular, no releva información sobre la existencia de sociedades ni sobre su tipo, y tampoco indaga acerca de la emisión de facturas o sobre si el negocio lleva cuentas con fines fiscales. Sin embargo, sí releva la situación de registro del trabajador o trabajadora independiente, que en la EPH constituye la variable que explica la condición de formalidad en casi el 90% de los casos (INDEC 2025, p.p. 30). Por lo tanto, la utilización de esta variable como criterio principal para clasificar a los independientes entre formales e informales en la ETOI resulta metodológicamente adecuada y suficientemente robusta para los fines del presente análisis. En este sentido, se detalla a continuación el esquema metodológico adaptado:

- Serán considerados **formales** aquellos trabajadores independientes que se encuentran **registrados para realizar su actividad y realizan pagos regularmente.**

- Serán considerados **informales** aquellos que afirman **no encontrarse registrados para su actividad**, ya sea porque no les sirve, les resulta caro o complicado, o algún otro motivo no especificado.
- Aquellos casos en los que la persona declara haberse registrado alguna vez pero **no efectuar pagos de manera regular** serán considerados como **condición ignorada de formalidad**, dado que la información disponible no permite ubicarlos en ninguna de las dos categorías anteriores.

ii. Trabajadores dependientes (asalariados):

Encuesta Permanente de Hogares (INDEC):

- Son considerados asalariados **formales** aquellos trabajadores cuyo **empleador realiza los aportes jubilatorios**.
- En contraposición, son considerados asalariados **informales** aquellos trabajadores cuyos **empleadores no realizan los mencionados aportes**. Este universo de asalariados informales incluye a los trabajadores que aportan por sí mismos al sistema jubilatorio (por ejemplo, a través del Monotributo).

Adaptación Encuesta Trimestral de Ocupación y Gastos (IDECBA):

Para medir la informalidad laboral entre los trabajadores asalariados, la ETOI cuenta con una variable equivalente a la utilizada en la EPH, que releva si en el empleo actual se realizan o no los **descuentos jubilatorios**. Bajo este criterio, se consideran **formales** aquellos asalariados a **quienes sí se les efectúan dichos descuentos**, mientras que **quienes no los reciben** serán considerados **informales**.

iii. Trabajadores familiares:

Sobre este conjunto de trabajadores se sostiene el criterio establecido por el INDEC, según el cual **la totalidad de los trabajadores familiares son clasificados como informales**. Esto se debe a que se trata de formas de inserción laboral que, en la Argentina, no cuentan con un marco normativo específico de protección y, por lo tanto, quedan —por definición— fuera de cualquier regulación vigente (INDEC 2025).

La informalidad laboral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: principales resultados

Según los criterios metodológicos establecidos, **la informalidad laboral en el empleo de la Ciudad de Buenos Aires se ubica de manera sostenida entre el 27% y el 29% de los ocupados**. A lo largo del período analizado, esta proporción se mantiene relativamente estable, con leves descensos en los primeros trimestres de 2024 y 2025. Si bien se trata de una tasa elevada para el contexto porteño, continúa siendo significativamente más baja que la del total nacional: más de 14 puntos porcentuales por debajo del 43,2% registrado por el INDEC para el segundo trimestre de 2025.

Cuadro 13. Condición de formalidad en el empleo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Formalidad en el empleo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Formal	71,1	69,2	71,0	70,0	72,8	71,2	69,1	70,7	73,1	70,4
Informal	27,3	29,8	27,5	27,8	25,7	27,6	28,9	27,8	25,7	28,0
Ignorado	1,5	1,1	1,6	2,2	1,4	1,2	2,0	1,5	1,2	1,6

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Para facilitar una mejor comprensión del fenómeno, a continuación se presenta la tasa de informalidad —calculada como el porcentaje de ocupados informales sobre el total de ocupados— desagregada según un conjunto de variables específicas consideradas de interés. Esta apertura permite observar con mayor detalle cómo se distribuye la informalidad dentro del mercado de trabajo porteño y qué perfiles se encuentran más expuestos a condiciones laborales desprotegidas.

Cuadro 14. Tasa de informalidad según variables de interés. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Tasa de informalidad en el empleo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre
Sexo										
Varones	25,9	29,8	24,6	25,4	23,0	25,8	27,6	25,4	24,6	26,6
Mujeres	28,9	29,7	30,3	30,1	28,6	29,4	30,2	30,2	26,8	29,5
Grupo de edad										
18 a 29 años	46,7	47,3	41,1	40,6	37,7	40,1	47,8	43,3	36,4	43,8
30 a 45 años	22,0	27,0	24,1	25,8	21,2	24,3	22,5	23,5	24,1	26,9
46 a 65 años	20,1	21,9	21,1	21,3	21,4	20,1	23,2	21,4	19,4	19,6
Más de 65 años	40,8	37,9	42,6	38,2	42,9	43,7	41,9	45,2	43,0	39,2
Categoría ocupacional										
Asalariados	27,4	29,6	28,4	27,4	25,5	26,1	28,5	26,8	25,3	28,4
Cuenta propias	27,5	32,3	26,1	31,0	27,9	33,9	31,8	33,0	28,6	29,8
Patrones	10,4	8,3	8,0	10,0	8,5	3,0	5,9	6,7	7,4	6,9
Trabajadores familiares	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Nivel educativo										
Secundario incompleto	58,2	53,8	55,4	57,2	50,7	53,6	55,1	54,7	47,9	50,2
Secundario completo	32,5	37,9	40,7	35,4	36,0	36,9	36,7	30,7	32,5	35,1
Superior incompleto (terciario y universitario)	28,3	29,4	25,8	24,8	24,7	26,7	29,2	26,4	24,9	29,2
Superior completo (terciario y universitario)	15,1	18,4	14,7	15,8	14,9	16,8	16,2	16,6	15,8	17,4
Calificación										
No calificado	60,6	58,4	54,3	56,8	55,4	54,7	62,9	60,5	65,6	57,9
Operativo	31,7	33,9	30,1	32,9	28,1	32,3	32,3	29,8	25,8	31,2
Técnico	19,5	20,7	24,6	21,0	20,1	19,3	19,9	19,6	18,5	21,5
Profesional	13,7	16,9	13,4	13,5	13,6	14,1	15,2	13,2	15,6	15,9

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Una primera aproximación a los resultados muestra que **la informalidad laboral afecta en mayor medida a las mujeres que a los varones**. A lo largo de toda la serie, la tasa femenina se mantiene entre 3 y 5 p.p. por encima de la masculina, una brecha que se sostiene de manera constante en el tiempo. En ambos casos, el indicador se mantiene relativamente estable durante los dos años y medio analizados en el presente informe.

Además, tal como se adelantó en los apartados anteriores, los niveles más elevados de informalidad se concentran en los extremos de la estructura etaria. **Tanto los jóvenes de 18 a 29 años como las personas de 65 años y más registran tasas cercanas al 40%, muy por encima del resto de la población ocupada**. En contraste, los ocupados de entre 30 y 45 años se ubican alrededor del 25%, mientras que aquellos de 46 a 65 años presentan los valores más bajos, con tasas que rondan el 20%.

Por otro lado, al observar la informalidad según la categoría ocupacional, se advierte que **los cuentapropistas son quienes con mayor frecuencia desarrollan sus actividades en condiciones informales** - es decir, sin encontrarse registrados ni como monotributistas ni

como autónomos- lo que se refleja en una tasa de informalidad que se mantiene entre el 27% y el 33% a lo largo del período analizado.

Finalmente, se observa con claridad que **la informalidad laboral está fuertemente asociada tanto al nivel educativo como al nivel de calificación del puesto**. Entre quienes no completaron el nivel secundario, las tasas de informalidad superan el 50% de manera sostenida a lo largo de toda la serie, ubicándose entre 20 y 25 puntos porcentuales por encima del promedio general de la Ciudad. A medida que aumenta el nivel educativo, la informalidad desciende de forma consistente: entre quienes cuentan con estudios superiores completos, las tasas rondan valores cercanos o incluso inferiores al 20%. Un patrón similar se verifica al analizar la calificación de los puestos. Los trabajadores no calificados presentan los niveles más altos de informalidad observados en el gráfico, con valores que oscilan entre el 55% y el 65%, constituyendo el grupo más expuesto a condiciones laborales desprotegidas. En cambio, a medida que se avanza hacia ocupaciones operativas, técnicas o profesionales, la informalidad se reduce de forma marcada, alcanzando sus mínimos entre quienes se desempeñan en puestos profesionales, donde las tasas se ubican por debajo del 16%.

Antes de continuar, es necesaria una última aclaración. Tal como se explicó en el apartado metodológico, existe un subuniverso de ocupados independientes que se encuentran registrados pero no realizan pagos de manera regular. En línea con el criterio propuesto por el INDEC, estos casos fueron excluidos del cálculo de informalidad entre los independientes con el objetivo de mantener la mayor fidelidad posible respecto del marco metodológico original. No obstante, a continuación se presenta un cálculo alternativo que incorpora a este grupo dentro de la categoría de trabajadores informales. Esta decisión impacta especialmente en la tasa de informalidad de los cuentapropistas, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Condición de formalidad ampliada en cuentapropistas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Condición de formalidad cuentapropias	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Formales	66,0	63,3	67,6	61,3	65,6	61,8	63,7	65,4	69,8	70,0
Informales	27,5	32,3	26,1	31,0	27,9	33,9	31,8	33,0	28,6	29,8
Registrados que dejaron de hacer pagos regularmente	5,1	2,7	3,2	6,3	3,8	3,2	6,2	6,2	3,9	5,6
Ignorado	1,4	1,7	3,0	1,5	2,8	1,2	1,9	0,4	1,4	1,2
Tasa de informalidad "ampliada"	32,5	35,0	29,4	37,2	31,7	37,0	38,0	39,1	32,5	35,4

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Al incorporar dentro de la informalidad a los trabajadores registrados que dejaron de realizar pagos de manera regular, la tasa de informalidad entre los cuentapropistas se incrementa en todo el período. Bajo este criterio “ampliado”, el indicador se ubica cercano al 40% durante buena parte de 2024, para luego descender al 32,5% y 35,4% en el primer y segundo trimestre de 2025, respectivamente.

En el caso de los patrones, esta dinámica no se replica con la misma intensidad. Son pocos los casos en los que se registra la interrupción de los pagos regulares vinculados a la actividad, por lo que la inclusión de este grupo dentro del criterio “ampliado” prácticamente no modifica los resultados. En consecuencia, la tasa de informalidad para los patrones se mantiene prácticamente igual a la ya presentada con el criterio original.

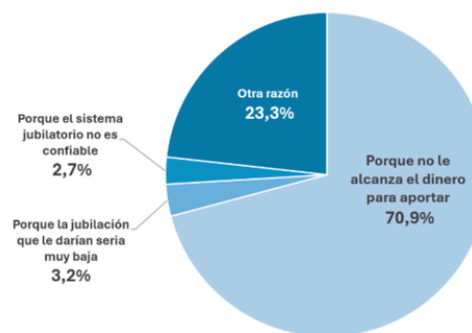
Cuadro 16. Condición de formalidad ampliada en patrones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Condición de formalidad patrones	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre
Formales	89,7	90,6	90,2	82,0	89,7	93,6	92,7	89,2	91,5	90,8
Informales	10,4	8,3	8,0	10,0	8,5	3,0	5,9	6,7	7,4	6,9
Registrados que dejaron de hacer pagos regularmente	0,0	1,1	1,6	4,2	1,5	1,2	0,3	0,0	0,9	2,3
Ignorado	0,0	0,0	0,1	3,8	0,3	2,2	1,1	4,1	0,2	0,0
Tasa de informalidad "ampliada"	10,4	9,4	9,7	14,2	10,0	4,2	6,2	6,7	8,3	9,2

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Para una mejor comprensión del fenómeno a nivel local, también resulta indispensable indagar en los **motivos que explican la interrupción de los pagos regulares entre los trabajadores registrados**. En otras palabras, comprender por qué quienes alguna vez se inscribieron dejan de aportar al sistema. El gráfico —que reúne la información agregada de todos los trimestres disponibles— muestra que el motivo más frecuente es que “no le alcanza el dinero para aportar”, lo que sugiere que

Gráfico 8. Motivos de no realización de pagos regulares. CABA. 1t 2023-2t2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

las **restricciones económicas** constituyen la **principal barrera** para sostener la **regularidad de los aportes** para este universo cuya formalidad es considerada ignorada.

Finalmente, también es relevante indagar en las **principales razones por las cuales los trabajadores independientes informales no se encuentran registrados para ejercer su actividad**. Comprender estos motivos permite identificar las barreras concretas que enfrentan —ya sean económicas, administrativas o vinculadas a los requisitos del sistema— y aporta elementos clave para orientar intervenciones públicas que faciliten la formalización.

Cuadro 17. Motivos de no registro de la actividad para trabajadores independientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Motivos de no registro	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
No le sirve	45,2	43,6	47,8	54,0	44,2	47,9	38,5	34,6	38,0	42,5
Le resulta caro	49,5	42,2	48,7	39,0	46,4	47,2	47,8	60,6	51,0	51,1
Es muy complicado/lleva demasiado tiempo	5,3	14,2	3,6	7,0	9,4	4,9	13,8	4,9	11,0	6,4

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

El cuadro muestra que la **principal motivación para no registrarse es de orden económico**: “*le resulta muy caro*” aparece como el factor explicativo central en prácticamente todos los trimestres analizados. La segunda motivación en importancia es “*no le sirve*”, que solo llega a ubicarse como motivo principal en algunos trimestres de 2023, coincidiendo con períodos de alta inflación en los que el registro perdía utilidad relativa frente a un contexto de ingresos muy erosionados.

Para continuar con la caracterización del fenómeno de la informalidad laboral en la Ciudad de Buenos Aires analizar el fenómeno según sector de actividad:

Cuadro 18. Tasa de informalidad en el empleo según sector de actividad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Rama de actividad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	1º trimestre	2º trimestre
Actividades financieras y servicios profesionales	14,9	18,3	18,8	18,3	18,3	19,0	18,7	18,7	15,3	18,3
Administración pública	19,5	16,6	19,8	14,0	16,7	13,8	12,9	5,0	9,0	4,6
Artes	29,6	33,2	30,4	34,8	29,0	26,4	31,4	28,4	27,4	38,5
Comercio	39,2	40,2	30,7	34,9	29,5	36,8	41,1	38,9	39,4	36,1
Construcción	53,7	58,9	58,9	56,0	43,7	55,1	50,9	52,2	40,4	63,6
Enseñanza	20,2	23,3	19,5	18,4	15,6	19,7	14,6	19,5	18,8	21,1
Industria manufacturera	29,5	39,9	38,9	35,2	39,9	36,5	37,7	32,8	34,4	31,7
Servicio doméstico	64,8	62,3	76,1	66,3	71,3	71,1	71,5	72,1	75,9	66,8
Transporte y almacenamiento	30,7	22,9	24,3	33,5	29,2	25,4	35,0	32,3	27,0	34,3

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Tal como se observa en el cuadro, los sectores de actividad que presentan mayores niveles de informalidad son, en **primer lugar, el servicio doméstico y, en segundo término, la construcción**, ambos sectores históricamente caracterizados por altas tasas de informalidad laboral. Sin embargo, es importante tener presente que, si bien estos sectores exhiben los mayores porcentajes de informalidad, su peso relativo dentro de la estructura ocupacional de la Ciudad es bajo, tal como se mencionó en el diagnóstico previo. Es decir, representan nichos con problemas intensos de informalidad, pero no concentran la mayor parte del empleo total porteño. Por debajo de estos dos sectores críticos, se ubican **comercio, industria manufacturera y transporte y almacenamiento**, que muestran niveles intermedios de informalidad, pero con un peso significativamente mayor en la estructura laboral de CABA. Finalmente, las ramas con menores niveles de informalidad son servicios financieros y profesionales, la administración pública y la enseñanza, caracterizadas por una inserción mayormente formal y regulada.

Dado que el presente informe responde a necesidades de diseño de políticas públicas, resulta insuficiente limitar el análisis a las tasas de informalidad por rama de actividad. No se trata solo de **identificar qué sectores** presentan mayores niveles de informalidad, sino también —y sobre todo— de determinar cuáles **son los que explican en mayor medida la informalidad total**. Es decir, en qué ramas se concentra efectivamente la mayor cantidad de empleo informal, dato fundamental para orientar políticas de formalización laboral.

En este sentido, el cuadro siguiente distingue, para el último trimestre disponible, la composición de la formalidad e informalidad laboral según rama de actividad:

**Cuadro 19. Composición de la formalidad/ informalidad según rama de actividad.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2° trimestre 2025.**

Rama de actividad	Formalidad	Informalidad	Total
Actividades financieras y servicios profesionales	29,5	17,0	25,9
Administración pública	10,9	1,3	8,1
Artes	7,2	11,4	8,3
Comercio	17,7	26,0	20,2
Construcción	1,6	8,1	3,6
Enseñanza	19,1	13,0	17,3
Industria manufacturera	6,9	8,4	7,4
Otras ramas	1,2	0,7	1,0
Servicio doméstico	1,6	8,2	3,4
Transporte y almacenamiento	4,3	6,0	4,9

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Al analizar la composición de la informalidad laboral porteña, se observa que la rama que más contribuye a explicarla es el **comercio**, que representa el 26% del empleo informal en CABA durante el 2° trimestre de 2025. En otras palabras, **más de 2 de cada 10 personas que trabajan de manera informal en la Ciudad lo hacen en comercios**. Comparado con su peso dentro del empleo total, el comercio gana relevancia cuando se analiza únicamente la informalidad, lo que muestra su centralidad como segmento crítico para intervenir. La tendencia es inversa en el caso de actividades financieras y servicios profesionales. A pesar de ser la segunda rama que más empleo informal aporta, su participación relativa se reduce cuando se la compara con su fuerte presencia en el empleo total (25% del empleo porteño frente al 17% dentro de la informalidad). En posiciones siguientes se encuentran enseñanza y artes, que explican el 13% y el 11% de la informalidad respectivamente en el 2° trimestre de 2025. El resto de las ramas presenta participaciones más acotadas, cada una por debajo del 9%, conformando un grupo de menor incidencia relativa en la estructura laboral informal.

Un último aporte al análisis de la informalidad laboral de la Ciudad consiste en examinar cómo varía según el tamaño del establecimiento, restringiendo el análisis al universo de trabajadores asalariados. En el caso de los trabajadores independientes, la gran mayoría desarrolla su actividad en unidades económicas muy pequeñas —generalmente de hasta cinco personas—, por lo que incorporarlos distorsionaría los resultados y dificultaría la identificación de tendencias

reales asociadas al tamaño del establecimiento en el que se desarrollan las actividades laborales. A continuación se presenta la serie de resultados disponibles desde el primer trimestre en que la ETOI comenzó a publicar esta información:

**Cuadro 20. Informalidad laboral según tamaño del establecimiento.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tercer trimestre 2024-segundo trimestre 2025**

Tamaño del establecimiento	Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
	Año 2024		Año 2025	
	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Micro (2 a 5 personas)	58,1	61,1	58,9	65,1
Chico (6 a 40 personas)	29,6	29,9	28,8	31,2
Mediano (41 a 100 personas)	19,9	14,5	13,5	14,2
Grande (más de 100 personas)	9,2	7,5	7,3	9,7

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Los resultados muestran una brecha muy marcada según el tamaño del establecimiento. En las unidades económicas grandes (más de 100 trabajadores), la tasa de informalidad se mantiene siempre por debajo del 10%. A medida que disminuye el tamaño del establecimiento, la informalidad crece de manera sostenida: en los establecimientos medianos (41 a 100 personas) los valores se ubican entre el 13% y el 20%, mientras que en los establecimientos chicos (6 a 40 personas) la tasa ronda el 30% en todos los trimestres disponibles.

El panorama se vuelve aún más crítico en los microestablecimientos, donde trabajan entre 2 y 5 personas. En este segmento, la informalidad alcanza niveles cercanos al 60% en todo el período analizado, lo que implica que **6 de cada 10 asalariados que trabajan en establecimientos de hasta 5 personas lo hacen de manera informal**, es decir, desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan.

Cuadro 21. Composición de la informalidad de asalariados según tamaño del establecimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Tamaño del establecimiento	Ciudad Autónoma de Buenos Aires							
	Año 2024				Año 2025			
	3° trimestre		4° trimestre		1° trimestre		2° trimestre	
	%	% acum	%	% acum	%	% acum	%	% acum
Micro (2 a 5 personas)	37,1	37,1	43,6	37,1	40,8	40,8	44,6	44,6
Chico (6 a 40 personas)	36,5	73,7	35,0	78,7	35,4	76,1	31,5	76,1
Mediano (41 a 100 personas)	12,3	86,0	8,7	87,4	9,1	85,2	8,9	85,0
Grande (más de 100 personas)	14,0	100,0	12,6	100,0	14,8	100,0	15,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Al analizar la distribución de la informalidad laboral entre los asalariados según el tamaño del establecimiento, se observa que **más del 76% del empleo asalariado informal en la Ciudad de Buenos Aires se concentra en micro y pequeños establecimientos** (exceptuando el tercer trimestre de 2024), lo que convierte a este segmento en un núcleo crítico para el diseño de políticas públicas. En este sentido, resulta evidente que cualquier estrategia de formalización laboral deberá estar especialmente focalizada en este tipo de establecimientos.

Finalmente, se presenta un último análisis que examina cómo se distribuyen la formalidad y la informalidad laboral según la rama de actividad dentro de cada tipo de establecimiento (micro, chico, mediano y grande). Para ello, se toma como referencia el último trimestre disponible —el segundo trimestre de 2025—, lo que permite observar con mayor precisión cómo varía la composición del empleo formal e informal en función del sector y del tamaño de las unidades económicas.

Cuadro 22. Composición de la formalidad/ informalidad según rama de actividad por tamaño de establecimiento. 2º trimestre 2025.

Rama de actividad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires											
	Micro			Chico			Mediano			Grande		
	Formal	Informal	Total	formal	informal	Total	formal	informal	Total	formal	informal	Total
Actividades financieras y servicios profesionales	22,4	13,8	16,8	29,6	24,9	28,1	28,1	13,1	26,0	30,8	25,2	30,3
Administración pública	0,0	0,0	0,0	4,9	1,2	3,8	12,2	0,0	10,4	25,9	12,2	24,6
Artes	23,9	10,5	15,2	4,7	13,2	7,3	2,9	11,6	4,1	2,4	4,4	2,6
Comercio	38,3	45,3	42,8	35,9	23,2	32,0	9,5	16,0	10,4	3,9	3,4	3,9
Construcción	0,0	14,5	9,4	1,6	7,4	3,4	1,9	11,3	3,2	0,2	0,0	0,1
Enseñanza	6,4	3,2	4,3	11,2	14,6	12,2	33,4	33,8	33,4	26,5	40,2	27,8
Industria manufacturera	3,1	9,9	7,6	8,6	8,9	8,7	8,4	5,5	8,0	5,9	4,3	5,7
Otras ramas	0,0	0,0	0,0	1,1	0,4	0,9	0,8	0,0	0,7	2,1	5,8	2,5
Transporte y almacenamiento	5,9	2,9	4,0	2,3	6,3	3,6	3,1	8,8	3,9	2,3	4,5	2,6
Total general	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Poniendo el foco en microestablecimientos y establecimientos chicos —que explican el 75% de la informalidad porteña— se observa que, en el caso de los microestablecimientos, el 45% de la informalidad se concentra en el comercio, lo que comienza a delinear uno de los principales hallazgos del presente informe. Además, en los establecimientos chicos, aproximadamente el 50% de la informalidad se explica por el comercio y las actividades financieras, lo que destaca **al sector comercial en pequeñas y micro establecimientos como uno de los principales focos de la informalidad laboral de la Ciudad de Buenos Aires.**

Principales hallazgos:

- La informalidad laboral es un fenómeno que afecta al empleo de la Ciudad de Buenos Aires y requiere intervención por parte de políticas públicas.
- Incide en mayor medida en las mujeres, en jóvenes de 18 a 29 años y en adultos mayores de 65 años.
- Gran parte de la informalidad laboral de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra concentrada en el sector comercial.
- La informalidad laboral se refuerza en pequeños establecimientos, los cuales presentan tasas de informalidad cercanas al 60%, duplicando y hasta triplicando la incidencia de la informalidad en establecimientos de mayor tamaño.
- Los microestablecimientos y pequeños establecimientos explican más del 75% de la informalidad laboral de la Ciudad.
- La principal barrera de acceso a la formalidad para los trabajadores independientes es económica: registrarse para desarrollar la actividad “les resulta muy caro”. Esta misma dificultad se observa en aquellos independientes registrados que interrumpieron la regularidad de sus pagos.

Acciones posibles:

Programa de Regularización Laboral en Microempresas

El programa propone una estrategia integral de formalización laboral basada en incentivos económicos y simplicidad administrativa, con el objetivo de reducir los niveles de informalidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, priorizando la regularización de relaciones laborales existentes en microempresas mediante un **esquema de beneficios temporales** y condicionados, y **acompañamiento técnico-administrativo**.

El programa se estructurará en **dos líneas complementarias** que buscan abordar la informalidad laboral desde distintas dimensiones:

- **“Registrar CABA”**: consiste en un subsidio mensual directo al trabajador formalizado, diseñado para incentivar la registración laboral en microempresas y pequeñas empresas de hasta 40 empleados. Este beneficio cubrirá hasta el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil durante un período que puede variar entre seis y doce meses, mientras que el resto del salario, junto con los aportes y contribuciones correspondientes, seguirá siendo responsabilidad del empleador. La entrega de este **beneficio estará condicionada a que la unidad económica sostenga el puesto de trabajo formalizado por un período equivalente al doble de la duración del beneficio**, asegurando así no sólo la registración inicial, sino también la permanencia del empleo en el tiempo.

- **Asistencia Técnica y Formalización Express** se enfocará en simplificar los procesos administrativos y ofrecer acompañamiento a las microempresas que deseen transitar hacia la formalidad. Para ello, se implementará una **ventanilla única**, tanto digital como presencial, que permitirá la inscripción simplificada ante los organismos pertinentes, como AFIP, AGIP, IGJ y ART. Además, facilitará la generación de CUIT, la inscripción en convenios colectivos aplicables y la creación de cuentas sueldo para los trabajadores.

Esta línea también incluirá un programa de **formación express**, orientado a brindar conocimientos esenciales sobre normativa laboral, seguridad social y el uso de los sistemas digitales de AFIP, reduciendo las barreras de complejidad administrativa que suelen dificultar la formalización laboral.

V. Tercera edad y situación en el empleo

Envejecimiento poblacional: el lugar en la agenda

El aumento de la expectativa de vida conlleva un **proceso de envejecimiento poblacional** que impacta especialmente en las grandes ciudades, y la Ciudad de Buenos Aires no es la excepción. Según el último censo, el **índice de envejecimiento en CABA es de 119,6**; el nivel más alto del que se tenga registro para la Ciudad. El índice mencionado se calcula como el cociente entre la cantidad de personas mayores de 65 años y la cantidad de personas menores de 15 años, por lo tanto, un incremento en su valor no necesariamente refleja un crecimiento de la población adulta mayor, sino que también puede responder a una disminución en el número de menores de quince años.

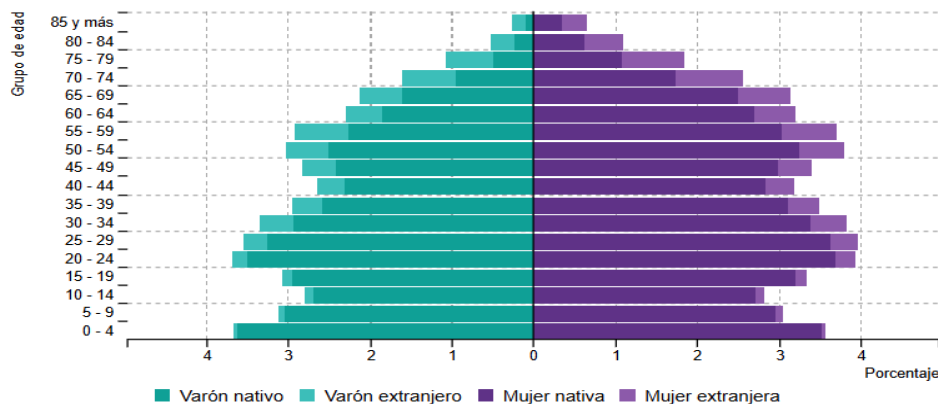
Cuadro 23. Índice de envejecimiento, Caba, serie 1904-2022

Año	1904	1909	1914	1936	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2022
índice de envejecimiento	5,8	7,0	7,3	16,7	28,0	50,1	64,9	78,3	85,5	102,0	100,3	119,6

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos censales.

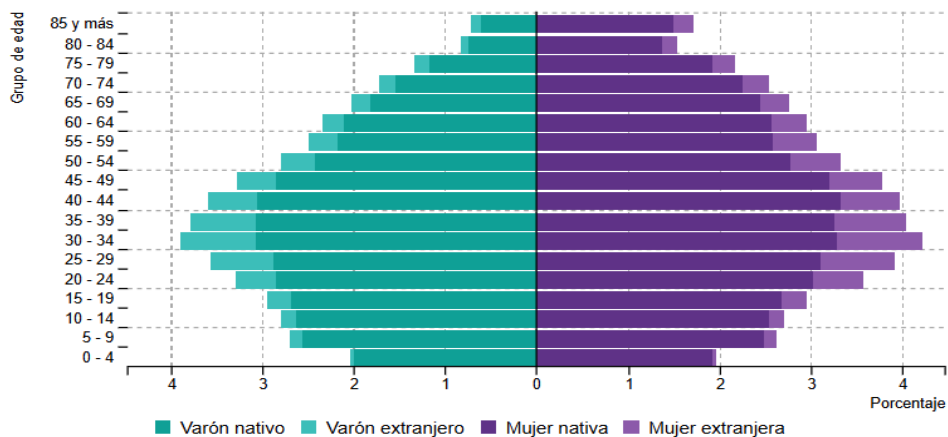
Para aportar mayor claridad al fenómeno, también resulta pertinente analizar otros indicadores demográficos, como las pirámides poblacionales, que permiten evaluar la magnitud de los distintos grupos etarios por sexo en un momento determinado. En ese sentido, al comparar la estructura poblacional de 1980 con la de 2022, se observa un incremento en el peso relativo de los adultos mayores dentro de la población total.

Gráfico 9. Estructura de población por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento. CABA, 1980.



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos censales.

Gráfico 10. Estructura de población por sexo, grupo de edad y lugar de nacimiento. CABA, 2022.



Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA) sobre la base de datos censales.

Las personas mayores de 65 años representan actualmente el 17,6% de la población total de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, peso que ha ido aumentando de manera sostenida en las últimas décadas, y que tiene implicancias directas en la formulación de políticas públicas. En este sentido, los debates sobre la tercera edad se han centrado tradicionalmente en cuestiones vinculadas al sistema previsional, a la salud o a la protección social en general, abordando casi exclusivamente a los adultos mayores como sujetos de cuidado. Sin embargo, el proceso de envejecimiento de la población introduce un fenómeno que ha recibido menos atención: **la participación creciente de los adultos mayores en el mercado laboral**, fenómeno que justifica su incorporación como eje de análisis en el presente informe.

Adultos mayores porteños: situación en el empleo y características laborales

A continuación, se ofrece una breve caracterización de la situación en el empleo de los adultos mayores a 65 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuadro 24. Principales tasas del mercado de trabajo, población total y mayores de 65 años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025

Tasas	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Actividad (Total)	63,4	65,0	62,9	61,7	62,2	63,7	62,2	63,2	62,5	63,4
Más de 65 años	21,7	25,0	18,1	20,0	20,1	25,3	20,8	22,5	20,3	25,0
Empleo (Total)	59,3	60,6	59,4	58,9	57,6	59,1	58,3	58,9	57,6	58,5
Más de 65 años	21,1	23,5	17,2	19,1	18,7	24,8	20,3	21,0	18,0	22,8
Desocupación (Total)	6,4	6,8	5,6	4,6	7,5	7,3	6,3	6,7	7,8	7,7
Más de 65 años	2,8	6,0	5,0	4,4	6,8	2,0	2,4	6,4	11,3	9,0
Informalidad (Total)	27,3	29,8	27,5	27,8	25,7	27,6	28,9	27,8	25,7	28,0
Más de 65 años	40,8	37,9	42,6	38,2	42,9	43,7	41,9	45,2	43,0	39,2
Ocupados demandantes de empleo (Total)	13,8	12,6	12,1	11,6	12,1	11,4	10,0	10,9	11,7	11,2
Más de 65 años	5,9	1,1	2,3	2,6	7,5	5,5	3,1	1,9	1,6	2,0
Subocupación (Total)	9,6	9,4	8,0	7,8	7,5	10,9	10,1	8,7	8,7	10,3
Más de 65 años	8,3	10,7	10,5	6,3	8,4	10,3	13,3	14,2	10,8	12,3
Subocupación demandante (Total)	4,5	3,9	4,0	3,2	3,9	5,5	3,9	3,5	3,3	3,5
Más de 65 años	0	0,6	0,6	2,2	4,2	4,1	2,1	1,9	1,1	1,6
Subocupación no demandante (Total)	5,1	5,5	4,0	4,6	3,7	5,4	6,2	5,2	5,3	6,9
Más de 65 años	8,3	10,2	9,8	4,1	4,2	6,2	11,2	12,3	9,7	10,8
Pluriempleo (Total)	-	-	-	-	-	-	10,7	12,3	10,5	12,5
Más de 65 años	-	-	-	-	-	-	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI. 1t 2023 2T 2025.

Un primer análisis de los resultados revela que, a pesar de encontrarse en edad jubilatoria, **alrededor de una cuarta parte de la población de 65 años y más permanece activa en el mercado laboral**, con tasas de actividad cercanas al 25% hacia 2025. Otro aspecto relevante es la dinámica reciente del **desempleo** en este grupo etario: mientras que en años anteriores la desocupación de la población mayor se ubicaba sistemáticamente por debajo del promedio total, **a partir del cuarto trimestre de 2024 comienza a crecer hasta superarlo, alcanzando valores superiores al 11% en ciertos trimestres de 2025.**

Finalmente, el análisis de la subocupación permite profundizar en el perfil laboral del segmento mayor de 65 años. Este grupo presenta niveles de subocupación horaria superiores al promedio poblacional, lo que indica una mayor presencia de **empleos de baja intensidad horaria**. A su vez, la subocupación es mayormente no demandante: **quienes trabajan no buscan ampliar su jornada ni sumar nuevas ocupaciones, y el pluriempleo es prácticamente inexistente**. Estos elementos sugieren que la inserción laboral de las personas mayores se sostiene, en muchos casos, como una forma de complementar ingresos previsionales sin implicar presiones adicionales sobre el mercado de trabajo.

Cuadro 25. Tasa de actividad para adultos mayores por género. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Primer trimestre 2023-segundo trimestre 2025.

Tasa de actividad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires									
	Año 2023				Año 2024				Año 2025	
	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre
Varones de 60 a 65 años	79,6	72,2	75,3	74,0	77,9	79,2	81,6	85,0	82,2	79,9
Mujeres de 60 a 65 años	48,7	59,2	54,9	53,4	45,9	48,2	46,9	54,9	49,4	53,1
Varones de 66 a 70 años	38,5	42,2	39,5	48,4	41,9	54,8	58,0	55,7	55,5	52,9
Mujeres de 66 a 70 años	30,8	37,5	33,6	30,6	33,1	39,1	29,9	36,6	26,1	41,5
Varones mayores de 70 años	23,7	23,2	19,5	22,9	19,6	23,7	16,7	18,3	18,1	26,5
Mujeres mayores de 70 años	11,8	15,5	7,0	7,1	9,2	10,7	11,0	10,4	9,7	10,7

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Focalizando en la tasa de actividad, se observa que **la salida del mercado laboral no se produce como un corte drástico al alcanzar la edad jubilatoria -60 años para mujeres y 65 para varones-**, sino que la reducción es progresiva y se acentúa a medida que aumenta la edad. En ese sentido, **entre los 60 y 65 años** es esperable que los varones registren una tasa de actividad elevada, ya que aún no han alcanzado la edad jubilatoria. No obstante, resulta destacable que **cerca de la mitad de las mujeres continúe activa** incluso cuando ya cuentan con la posibilidad de retirarse del mercado laboral.

Entre los 66 y 70 años se registra una caída más pronunciada en la actividad laboral de los varones en comparación con el grupo de 60 a 65 años, lo que se corresponde con el ingreso pleno a la edad jubilatoria. Sin embargo, aun en esta etapa, los hombres continúan mostrando niveles de participación sustancialmente más elevados que los de las mujeres, a pesar de que ambos grupos ya superaron los límites previsionales establecidos. Un aspecto destacado es

que, en este rango etario, **la tasa de actividad presenta una tendencia creciente a lo largo de toda la serie tanto en varones como en mujeres** (aunque con mayor intensidad en los primeros), a diferencia de otros grupos donde la participación se mantiene relativamente estable. La comparación interanual lo confirma: entre las mujeres de 66 a 70 años la tasa de actividad pasó de 37,5% en el segundo trimestre del 2023 a 39,1% en el segundo trimestre del 2024, alcanzando 41,5% en el último trimestre analizado. Entre los varones, el crecimiento fue incluso más pronunciado, pasando de 42,2% a 52,8% y luego a 52,9% en los mismos períodos.

Finalmente, **en la población de 70 años y más** la participación laboral es claramente menor, aunque no desaparece. Durante todo el período analizado, alrededor de **2 de cada 10 varones** mayores de 70 años **permanecieron activos** en el mercado laboral porteño, mientras que **entre las mujeres la proporción se reduce a 1 de cada 10**, lo que confirma la persistencia de una brecha de género incluso en edades muy avanzadas.

Sobre este punto vale una aclaración: estos indicadores no contemplan el tiempo dedicado a tareas de cuidado no remuneradas, responsabilidades que recaen principalmente sobre las mujeres. Esta omisión puede alterar de manera significativa la lectura de los resultados, ya que la menor participación femenina en el mercado laboral post-jubilación no implica necesariamente menor nivel de actividad, sino que puede reflejar una redistribución del tiempo hacia tareas de cuidado dentro del hogar.

En síntesis, el análisis realizado muestra que atravesar el umbral jubilatorio no se traduce necesariamente en la desvinculación del mercado laboral: por el contrario, **gran parte de la población que supera la edad jubilatoria permanece activa**. Este escenario plantea **interrogantes acerca de los factores que explican la salida tardía del mercado**, los cuales serán abordados en el siguiente apartado.

Continuidad laboral en edades avanzadas: causas, tensiones y respuestas posibles desde las políticas públicas

En el contexto actual, signado por el congelamiento y el deterioro constante de las jubilaciones y pensiones, surge un debate fundamental: ¿cuál es la principal motivación para que los adultos mayores permanezcan activos en el mercado laboral? ¿Se trata de una **elección orientada a la realización personal**, o más bien de una **necesidad económica**?

Este debate ha sido abordado desde diversas corrientes, entre las que se destaca un enfoque inscripto en lo que se denomina **Economía Plateada**, definida por el BID como *“aquella parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población, cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de los adultos mayores”*. (Sanchez, 2020). Esta corriente sostiene que, si bien las generaciones mayores continúan siendo un grupo social y físicamente vulnerable, *“los grandes desafíos que implica el envejecimiento traen consigo oportunidades de desarrollo económico, con la generación de nuevos emprendimientos y oportunidades laborales, así como una **mayor contribución económica de los adultos mayores**, dado que las mejoras de las condiciones de salud permiten una **longevidad más productiva**. Los adultos mayores de hoy, por ejemplo, tienen más posibilidades de poder seguir trabajando, estudiando y consumiendo; gozan de condiciones físicas mejores que las de los mayores de hace décadas, y **tienen más energía, tanto para disfrutar de la vida como para seguir contribuyendo a la sociedad con sus actividades laborales**”*.

Tal como se desprende de lo anterior, esta perspectiva impulsa la noción de **envejecimiento activo**, promoviendo la participación sostenida de las personas mayores en el mercado laboral. Desde este enfoque, el envejecimiento poblacional es entendido como una **oportunidad económica**, en la que la experiencia, los saberes y las capacidades acumuladas por los adultos mayores constituyen recursos valiosos para aprovechar, estimular y potenciar. Por lo tanto, **la permanencia prolongada en el mercado laboral se interpreta como un fenómeno positivo** tanto para la economía como para las propias personas mayores. Su continuidad laboral sería **resultado de una decisión voluntaria, favorecida por mejores condiciones de salud y por el deseo de mantenerse activos**, seguir desarrollando habilidades y continuar aportando al tejido productivo, por lo cual la extensión de la vida laboral no solo es posible, sino también valiosa y deseable. Esta perspectiva es precisamente la que inspira el enfoque de la política actual de empleo para este segmento en la Ciudad de Buenos Aires: desde la

Secretaría Plateada, se busca fomentar su participación activa en el mundo laboral a través de programas de orientación vocacional, capacitación en habilidades digitales y distintas iniciativas que promueven su inserción y continuidad en el mercado de trabajo.

En contraposición, existen enfoques que problematizan esta mirada por considerarla mercantilista y reduccionista, en tanto tiende a atribuir a las personas mayores motivaciones voluntarias que no siempre existen en la realidad. Desde una perspectiva crítica, la permanencia de las personas mayores en el mercado laboral no responde únicamente al deseo de mantenerse activas, sino que, en muchos casos, constituye una **estrategia de supervivencia** frente a regímenes previsionales cada vez menos universales y con prestaciones que han perdido capacidad de cobertura. Estas prestaciones, en numerosos casos, resultan insuficientes para satisfacer necesidades básicas, situación que refleja en buena medida la realidad que atraviesan actualmente muchos adultos mayores en nuestro país.

En este sentido, resulta **indispensable comprender la dinámica local y particular del fenómeno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para evitar adoptar marcos explicativos externos que podrían llevar a invisibilizar las particularidades del contexto local**, considerando que la ciudad se caracteriza por presentar una de las mayores brechas del país entre las jubilaciones contributivas y aquellas obtenidas mediante moratoria.

¿Qué dicen los datos?

Con el objetivo de comprender mejor el fenómeno en el contexto local, se propone a continuación un ejercicio de cálculo que permita **dimensionar el peso real que tienen los ingresos laborales en los hogares de adultos mayores que continúan activos en el mercado de trabajo**. Para ello, se analizará cómo se modificarían los ingresos totales del hogar en un escenario hipotético en el que dichos ingresos laborales no existieran.

En este ejercicio, se comparan los ingresos totales de hogares que perciban alguna jubilación —ajustados para excluir el componente laboral— con los valores de las canastas utilizadas para la medición de la pobreza. Este contraste servirá como **marco de referencia para**

evaluar en qué medida los ingresos laborales cumplen un rol efectivo en alejar a los hogares de la pobreza, o si, por el contrario, su ausencia no generaría cambios significativos en esa condición.

Como primer dato, se calcula la pobreza para un recorte de la población donde sólo se toman en cuenta aquellas personas que se mantienen activas y son mayores de 60 años.

Cuadro 26. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre 2023 - primer semestre 2025.

Pobreza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
	Año 2023		Año 2024		Año 2025
	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
No pobre	89,3	92,9	88,1	88,9	93,9
Pobre	10,7	7,1	11,9	11,1	6,1
Pobre no indigente	8,4	5,0	7,7	9,4	4,1
Indigente	2,3	2,1	4,2	1,7	2,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

De la siguiente tabla se observa que, dentro de este segmento poblacional, la pobreza tiene una incidencia considerablemente menor que en el conjunto de la población general, donde oscila entre el 25% y el 30% según el semestre. En el caso de las personas mayores, solo el 10,5% se encontraba bajo la línea de pobreza en el primer semestre de 2023, y ese valor se reduce aún más hacia 2025, alcanzando 6,1%. Esto implica que, para el último dato disponible, **el 93,9% de los jubilados no se encuentran en situación de pobreza**, lo cual marca una diferencia notable respecto del resto de la población.

Avanzando con el ejercicio, se replica el mismo cálculo, pero excluyendo los ingresos laborales de las personas jubiladas dentro del ingreso total del hogar. Para ello, se descontaron los ingresos provenientes del trabajo de mujeres de 60 años y más y varones de 65 años y más, respetando así los umbrales jubilatorios establecidos por ley en Argentina.

Cuadro 27. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar excluyendo ingresos laborales de los mayores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre 2023 - primer semestre 2025.

Pobreza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
	Año 2023		Año 2024		Año 2025
	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
No pobre	70,2	68,1	58,3	63,4	70,8
Pobre	29,8	31,9	41,7	36,6	29,2
Pobre no indigente	14,6	13,7	21,2	22,8	14,7
Indigente	15,2	18,2	20,5	13,8	14,5

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

El hallazgo más relevante de este primer cálculo es el fuerte incremento que se percibe en la pobreza: al excluir los ingresos laborales de los jubilados, los no pobres pasan a ser, para el 2025, el 70,8%, lo que implica una reducción superior a 20 puntos porcentuales. En otras palabras, **casi un tercio de los jubilados que hoy permanecen activos necesita trabajar para no caer bajo la línea de pobreza**, lo que pone de relieve el rol central que adquiere la continuidad laboral como mecanismo de sostén económico en esta etapa de la vida.

Continuando con el ejercicio, al analizar la pobreza según diferentes etapas de la edad post jubilatoria, se observa que la mayor incidencia se da entre los 60 y 65 años, mermando para los rangos superiores:

Cuadro 28. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar y rango de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Pobreza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
	1° Semestre 2025		
	60 a 65 años	66 a 70 años	Más de 70 años
No pobre	91,2	96,6	97,9
Pobre	8,8	3,4	2,1
Pobre no indigente	5,4	2,9	2,1
Indigente	3,4	0,5	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Ahora bien, al replicar el ejercicio anterior manteniendo el mismo universo y los cortes de edad, el escenario es el siguiente:

Cuadro 29. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar y rango de edad excluyendo gastos laborales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Pobreza	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
	1° Semestre 2025		
	60 a 65 años	66 a 70 años	Más de 70 años
No pobre	72,2	61,9	77,5
Pobre	27,8	38,1	22,5
Pobre no indigente	10,2	23,1	17,4
Indigente	17,7	15,1	5,1

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Tal como se observa en la tabla, el impacto más fuerte se encuentra en el rango de edad de 66 a 70 años: **la pobreza crece más de 30 puntos porcentuales**. Este resultado se asocia principalmente al comportamiento de los varones de 65 años y más, quienes —como se observó previamente en las tasas de actividad por género y edad— se mantienen más activos una vez superada la edad jubilatoria. En este sentido, cobra sentido que al excluir dicho ingreso laboral la pobreza se dispare.

Para continuar con el análisis propuesto, surge un interrogante acerca de cuál es el perfil de este segmento de jubilados porteños que necesitan mantenerse activos para no caer en la pobreza.

Cuadro 30. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar, categoría ocupacional y rango de edad excluyendo gastos laborales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Categoría ocupacional	Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
	Pobres			No pobres		
	60 a 65 años	66 a 70 años	Más de 70 años	60 a 65 años	66 a 70 años	Más de 70 años
Asalariados	62,8	68,8	35,3	65,4	37,6	36,3
Cuentapropias	33,4	27,2	50,2	24,2	53,3	54,2
Patrones	2,9	3,5	14,5	9,1	9,1	9,5
Trabajadores familiares	0,8	0,5	0,0	1,2	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Al analizar los datos según categoría ocupacional, resulta **especialmente relevante la diferencia observada entre personas pobres y no pobres dentro del grupo de 66 a 70 años entre los asalariados**. La magnitud de esta brecha es considerable y puede vincularse directamente con el ingreso de los varones a la edad jubilatoria y con la diferencia económica que implica percibir un salario mensual estable. Es decir, la continuidad o pérdida del ingreso laboral aparece como un factor determinante para evitar la caída en la pobreza en este tramo etario.

Continuando con el análisis, al analizar a los ocupados de la Ciudad de 60 años y más según nivel educativo, se observa que el **54% de las personas pobres** presenta un nivel de instrucción bajo (hasta secundario completo).

Cuadro 31. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar y nivel educativo excluyendo gastos laborales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Nivel educativo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
	Pobres	No pobres
Alto	46,0	58,0
Bajo	54,0	42,0

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Sin embargo, de este indicador emerge un matiz relevante que merece atención. Al replicar el ejercicio excluyendo los ingresos laborales, durante el primer semestre del 2025 la distribución entre población pobre y no pobre según nivel educativo presenta variaciones que se detallan a continuación:

Cuadro 32. Personas no pobres (cálculo tradicional) mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar y nivel educativo excluyendo ingresos laborales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Nivel educativo	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
	Pobres	No pobres
Alto	52,8	57,8
Bajo	47,2	41,7

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Mientras que entre los jubilados ocupados pobres que sí perciben ingresos laborales predomina una mayor proporción de personas con nivel educativo bajo (52%), al realizar el cálculo de excluir dichos ingresos, la situación se invierte: la mayor parte de los jubilados que pasarían a ser pobres corresponde a quienes tienen nivel educativo alto (52,8%). Esto sugiere que son, precisamente, los jubilados con mayor nivel educativo quienes resultarían más perjudicados ante la pérdida de su ingreso laboral, dado que dependen en mayor medida de esa remuneración para sostener su posición por encima de la línea de pobreza.

Cuadro 33. Personas mayores de 60 años activas según condición de pobreza del hogar y tenencia de la vivienda excluyendo gastos laborales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primer semestre de 2025.

Régimen de tenencia de la vivienda	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		Distribución total
	1º Semestre 2025		
	Pobres	No pobres	
Propietario de la vivienda y el terreno	55,7	71,9	71,6
Inquilino o arrendatario	26,9	18,7	15,9
Otro	17,3	9,4	12,5

Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

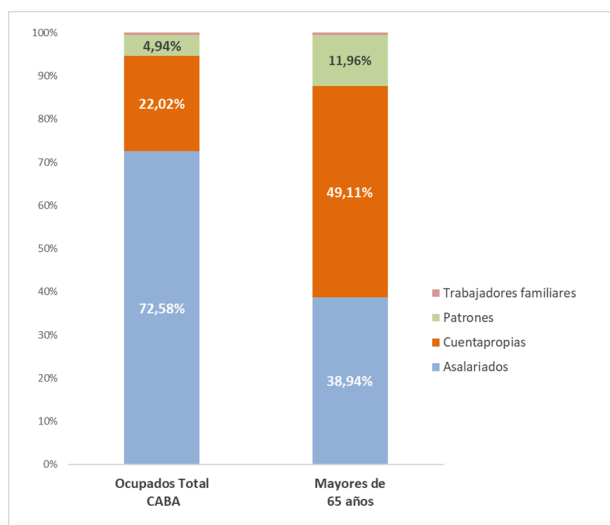
Finalmente, resulta pertinente un último análisis vinculado directamente con una cuestión fundamental en la Ciudad: la tenencia de la vivienda. En este sentido, se observa que, para el último semestre analizado, **un 71% de los adultos mayores son propietarios de sus viviendas**, mientras que **el restante 28,4% son inquilinos, arrendatarios o alguna otra situación**, tal como se indica en la columna “*distribución total*”.

Sin embargo, al replicar el ejercicio de cálculo, se observa que entre los adultos mayores ocupados que **pasarían a ser pobres en ausencia de sus ingresos laborales**, los propietarios representan el **55,7%**, mientras que los no propietarios adquieren un peso considerable, alcanzando **casi el 45%** del total. Esto indica que, aunque la mayoría de este grupo posee vivienda propia, la proporción de adultos mayores sin propiedad aumenta de manera significativa entre quienes dependen del ingreso laboral para no caer en la pobreza. En otras palabras, **el rol del trabajo post edad jubilatoria con finalidad de salir de la pobreza, es más fuerte en adultos mayores que no son propietarios de sus propias viviendas**, dato que resulta orientador para la delineación de políticas de empleo para el sector.

A modo de cierre, se presenta una breve caracterización del empleo entre los adultos mayores de 65 años en la Ciudad de Buenos Aires. En términos de categoría ocupacional, se observa que, en comparación con el total de personas ocupadas, el peso del empleo asalariado se reduce de manera significativa en este grupo etario: mientras que a nivel general los asalariados representan el 72,6% de los ocupados, entre los mayores de 65 años dicha proporción desciende a 38,9%. En contrapartida, se incrementa con fuerza la participación de las inserciones independientes, especialmente cuentapropistas, que pasan de 22% en el total de ocupados a 49,1% en la población mayor. También aumenta levemente la proporción de patrones, duplicándose de 4,9% a 12%.

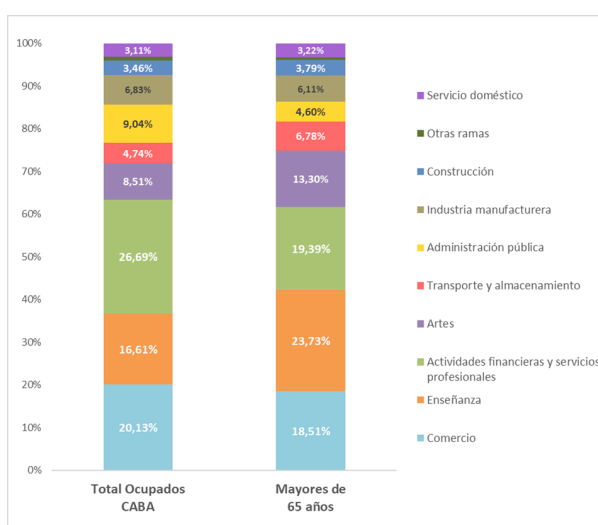
Por otro lado, en lo que refiere a las ramas de actividad, se observa una composición distinta entre los mayores de 65 años respecto del total de ocupados de la Ciudad. Mientras que en la población general predominan las actividades financieras y servicios profesionales (26,7%), entre los adultos mayores **el sector con mayor concentración de empleo es la enseñanza, que representa el 23,7%** de sus ocupaciones en el último trimestre disponible. En segundo lugar se ubica el comercio, seguido por la industria manufacturera.

Gráfico 11. Categoría ocupacional para total de población y mayores de 65 años. CABA. 2 trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Gráfico 12. Sector de actividad para el total de población y mayores de 65 años. CABA. 2 trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a IDECBA, ETOI.

Principales hallazgos:

El análisis de los resultados permite aproximarnos a una respuesta al interrogante planteado al inicio del apartado.

- Partiendo de que la incidencia de la pobreza entre los jubilados ocupados ronda el 10%, **sin ingresos laborales esta proporción ascendería al 30%**. Esto permite afirmar que, para una parte significativa de este grupo, la continuidad en el mercado laboral responde principalmente a **necesidades materiales asociadas al deterioro de los ingresos jubilatorios**, más que a motivaciones de realización personal o al deseo de mantenerse activos.
- Asimismo, al observar quiénes serían los más afectados por la ausencia de ingresos laborales, se advierte que el impacto recae especialmente en **adultos mayores no propietarios** y que este cambio de condición —de no pobres a pobres— se intensifica dentro del segmento con **nivel educativo alto**. Esto sugiere que contar con mayores credenciales educativas en la Ciudad de Buenos Aires **no garantiza la posibilidad de un retiro pleno del mercado laboral**, incluso habiendo alcanzado la edad jubilatoria.

- Se identifica otra gran porción de casos en los que la ausencia de ingresos laborales **no produce un impacto significativo en los ingresos totales del hogar**. En estos hogares, la estructura de ingresos se sostiene principalmente a través de jubilaciones, pensiones u otras fuentes no laborales, lo que permite inferir con un alto grado de probabilidad que **la continuidad de las personas mayores en el mercado laboral responde principalmente a motivaciones personales** y no a necesidades económicas. Este grupo será identificado como “Adultos Silver”, en referencia a la dimensión subjetiva promovida por la denominada *Silver Economy*, que pone el foco en la participación activa y voluntaria de las personas mayores.

Esta distinción permite visibilizar la coexistencia de dos realidades claramente diferenciadas dentro del colectivo de adultos mayores activos: una asociada a la elección y otra a la necesidad. Una vez realizado este análisis, resulta posible elaborar lineamientos en materia de políticas públicas laborales para este segmento.

Acciones posibles:

Las propuestas que se presentan a continuación se enfocan principalmente en los “Adultos Silver”, es decir, en aquellos **adultos mayores que deciden voluntariamente mantenerse activos en el mercado laboral**. Este grupo elige continuar trabajando por motivos personales, como la búsqueda de realización personal, el desarrollo de vínculos sociales o el mantenimiento de una participación activa en la comunidad, y no por necesidad económica.

El objetivo es **promover empleos que no sean precarios** (como es característico para este segmento), sino formales y bien remunerados, de manera que contribuyan efectivamente a mejorar la calidad laboral de los adultos mayores y a contrarrestar los indicadores tan negativos de empleo que actualmente los afectan.

Es evidente que, para que todos los adultos mayores puedan contar con la posibilidad de elegir permanecer activos en el mercado laboral, lo primero que se debe garantizar son jubilaciones dignas, que ofrezcan seguridad económica suficiente para que esta decisión sea realmente voluntaria y no una necesidad impostergable. Por otro lado, **es importante repensar la ciudad**

para que promueva una vida urbana mucho más amigable con la tercera edad, que le permita desarrollar actividades culturales o de entretenimiento de manera segura, abierta y gratuita. Una ciudad más inclusiva que brinde opciones más amplias que las que puede ofrecer el mercado laboral, tema central de este documento.

a) **“Memorias vivas” - Adultos mayores como referentes culturales**

Propuesta que busca reconocer y valorizar los saberes urbanos de las personas mayores, sistematizando sus **memorias barriales, oficios tradicionales y relatos orales**. Para ello, se plantea la creación de espacios intergeneracionales en escuelas y centros culturales, donde los adultos mayores puedan transmitir sus conocimientos y experiencias, asumiendo un rol activo como referentes comunitarios. Además, estas acciones se articularían con políticas de empleo cultural y barrial, de modo que actividades como **talleres, recorridos patrimoniales o acompañamientos educativos** sean reconocidas formalmente y remuneradas, generando así oportunidades laborales que valoricen la experiencia y los saberes de este segmento de la población.

Se propone vincular esta propuesta con el equipo de CABA y el Mundo: integrar la participación de los adultos mayores en una **estrategia general de recuperar el patrimonio cultural de la Ciudad**, de la mano del tango, murga, cafés notables, radios comunitarias, saberes culinarios, recetas tradicionales urbanas, etc.

b) **Sello “Adulto Mayor”**

Certificación para empresas que contraten adultos mayores de 60 años. Las empresas certificadas recibirán una deducción tributaria de un porcentaje a determinar sobre sus Ingresos Brutos (IIBB) durante un año. De esta manera, este programa buscará **reconocer y visibilizar a las empresas que demuestran un compromiso real con la inclusión laboral de personas mayores de 60 años.** *(Modelo adaptado de Colombia)*

c) **Campañas de sensibilización:**

Con el objetivo de transformar/incidir sobre las representaciones sociales sobre la vejez y el trabajo, **desterrando estereotipos negativos** (como la idea de que “las personas mayores no pueden aprender” o “ya no sirven para el mercado laboral”) y **valorizando sus capacidades, experiencias y aportes**, para generar un entorno social y empresarial más inclusivo. Para lograr un impacto integral, se plantea desarrollar acciones en múltiples espacios:

- **Talleres y capacitaciones en empresas y oficinas del sector público**, orientados a sensibilizar a equipos de recursos humanos, mandos intermedios y trabajadores en general sobre los beneficios de incorporar y retener a trabajadores mayores, así como sobre prácticas inclusivas y adaptaciones razonables en el entorno laboral.
- **Campañas de comunicación masiva y digital**, que incluyan medios tradicionales, redes sociales y plataformas digitales, con el objetivo de visibilizar historias de éxito, testimonios y datos que muestren el valor del capital humano de los adultos mayores y fomenten una cultura de respeto e inclusión intergeneracional.
- **Materiales de sensibilización y herramientas pedagógicas**, tales como guías, videos y contenidos interactivos, que puedan ser utilizados tanto en entornos laborales como educativos y comunitarios.

d) **Ferias “Silver”**

Con el objetivo de poner en valor la producción y la participación de las personas mayores en el territorio, se propone la organización de ferias y mercados locales específicos para productores, emprendedores y comerciantes adultos mayores. Estas ferias serán planificadas y coordinadas por el Gobierno de la Ciudad, en colaboración con centros culturales, comunas y asociaciones de adultos mayores.

En estos espacios, las personas mayores podrían exhibir y vender productos artesanales, alimentos, servicios y propuestas culturales, generando visibilidad y reconocimiento social de su contribución económica y cultural.

VI. Trabajo en plataformas en la Ciudad de Buenos Aires

Nos toca presenciar un cambio profundo en el mundo del trabajo, en donde la revolución tecnológica afecta de manera directa los empleos, los sectores productivos y las relaciones sociales en su conjunto. El avance de la tecnología implica no sólo una transformación en los procesos de producción de bienes y servicios, sino que habilita una nueva forma de organizar las cadenas de valor y las relaciones laborales (CEPAL 2017).

En el contexto de la crisis que introdujo el COVID-19, **las plataformas ocuparon un rol central para absorber una porción de la población que quedó excluida del mercado laboral, ofreciendo una alternativa de empleo rápida y accesible.** La novedad que caracteriza este modelo radica en la sustitución del monopolio basado en la propiedad directa en el mercado por el control de la intermediación a través de plataformas digitales: entre pasajeros y conductores de transporte (Uber), compradores y vendedores de bienes (Mercado Libre) o entre consumidores y proveedores de alimentos (Rappi, PedidosYa), entre otros. Los trabajadores de plataformas son considerados “colaboradores” o “socios independientes” por las aplicaciones, lo que constituye la principal falacia del modelo: esta aparente autonomización en términos formales y contractuales oculta, en realidad, **nuevas formas de dependencia y control vertical, que son informales y de facto** (Etchemendy, 2022).

Con la pandemia ya relegada al pasado, nos encontramos actualmente con un notable crecimiento de la economía de plataformas en el mercado laboral argentino. Lo que inicialmente se presentaba como una solución de emergencia ante la crisis ha evolucionado hacia una opción elegida por miles de argentinos -y particularmente porteños- para desarrollar su actividad laboral, consolidándose no solo como una alternativa temporal sino como una modalidad laboral en creciente expansión. **La falta de regulación para el sector tiene como consecuencia directa la creación de miles de puestos de trabajo precarios, carentes de derechos y con alta desprotección social,** lo cual impacta de manera directa en las condiciones de vida en general de los trabajadores, reproduciendo en muchos casos las condiciones de vulnerabilidad que inicialmente los llevaron a elegir este tipo de empleos.

Trabajo en plataformas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una problemática laboral abordada desde la vialidad.

Al situar el fenómeno del trabajo en plataformas en la Ciudad de Buenos Aires, es preciso mencionar que, si bien en el país no se cuenta todavía con regulación específica que enmarque el trabajo en plataformas, la Ciudad cuenta con un **Registro Único de Transporte de Mensajería Urbana y/o Reparto a Domicilio de Sustancias Alimenticias (“RUTRAMUR”)**, el cual, tal como el portal indica, busca *“identificar a los conductores y prestadores de servicios habilitados, tanto para empresas tradicionales como para plataformas digitales, y asegurar que cumplan con los requisitos legales para operar”*. En este marco, entre las condiciones exigidas se encuentra la obligación de constituir un domicilio en la ciudad o, alternativamente, un domicilio electrónico válido para recibir notificaciones oficiales. Además, deben acreditar su inscripción en la ARCA, lo que refuerza su condición de trabajadores autónomos. Finalmente, es requisito declarar si se cuenta con los elementos de seguridad adecuados para la actividad y aprobar un curso de seguridad vial.

Resulta indispensable enfatizar, como punto central, que este registro se inscribe dentro del ámbito de **vialidad**, por lo que no constituye una estrategia normativa —ni novedosa ni de fortalecimiento regulatorio— en materia laboral para el trabajo en plataformas. Más bien, lo que expresa es un **desacople regulatorio**: una derivación del debate sobre condiciones laborales hacia marcos normativos ajenos al derecho del trabajo, en este caso, la regulación vial. La consecuencia es que **la discusión sobre derechos laborales y condiciones de empleo queda desplazada hacia un área que no fue diseñada para abordarla**.

En este sentido, **esta medida impone obligaciones sobre los repartidores, no garantiza ningún derecho y en la práctica, tampoco funciona**: hasta el momento (2025), se han registrado oficialmente sólo 298 repartidores, cifra notablemente inferior a la cantidad de trabajadores relevados por distintos estudios en materia.

Acciones posibles:

A continuación, se desarrollará una serie de propuestas orientadas a reducir la precariedad laboral que caracteriza al trabajo de reparto mediante plataformas digitales. Antes de continuar, es necesario enfatizar que un abordaje correcto de esta problemática corresponde al ámbito normativo nacional, dado que las relaciones laborales se encuentran reguladas por la Ley de Contrato de Trabajo, de alcance federal.

En función de ello, las propuestas que se presentan contemplan las competencias que son propias y exclusivas de la Ciudad, lo que implica que se trata de medidas de carácter más bien complementario, antes que soluciones estructurales. No obstante, estas intervenciones pueden constituir un primer paso hacia mejoras concretas en las condiciones de trabajo del sector.

a) Puestos de descanso para repartidores de plataformas:

El objetivo principal de los puntos de descanso es brindar espacios seguros y cómodos donde los repartidores puedan **descansar, hidratarse y atender sus necesidades básicas durante sus jornadas de trabajo**. Se busca generar un entorno que contribuya al bienestar físico y mental de quienes realizan entregas en la ciudad.

Los puntos de descanso se ubicarán en **áreas estratégicas de la Ciudad de Buenos Aires**. Esto incluye zonas de alta demanda de entregas, como centros comerciales y restaurantes, así como puntos de intersección de rutas frecuentes de reparto. Además, se priorizarán ubicaciones con acceso a servicios básicos, como baños y agua potable, para garantizar la comodidad y seguridad de los trabajadores.

Cada punto de descanso contará con asientos y mesas para relajarse, acceso a agua potable y snacks saludables, baños limpios y mantenidos, y Wi-Fi gratuito para cargar dispositivos y realizar consultas. También se proporcionarán cargadores para bicicletas y motos, kits de herramientas básicas como infladores de aire y asistencia médica básica, junto con asesoramiento sobre seguridad vial.

La puesta en marcha de los puntos de descanso requerirá la **colaboración con las plataformas de reparto** para promocionar los espacios y brindar apoyo logístico.

b) Créditos del Banco Ciudad para repartidores:

Se propone la implementación de líneas de crédito específicas a través del Banco Ciudad, destinadas a la **adquisición, renovación o mejora de vehículos utilizados para el reparto**. Esto incluiría la compra de nuevas motos, la renovación de unidades existentes y la posibilidad de que quienes actualmente utilizan bicicletas puedan acceder a un financiamiento para la adquisición de motos, mejorando así su eficiencia y capacidad de trabajo.

c) Seguro obligatorio para repartidores

Con el objetivo de fortalecer la protección social y la seguridad de quienes realizan tareas de reparto a través de plataformas digitales, se propone establecer la **obligación para las empresas de plataformas de contratar un seguro de accidentes personales** para todos los repartidores que operen en la Ciudad.

Este seguro deberá cubrir contingencias ocurridas durante la realización de los servicios de reparto y también durante los trayectos asociados a la actividad. En particular, deberá contemplar muerte accidental, invalidez total o parcial permanente y gastos médicos y farmacéuticos derivados de accidentes ocurridos en el marco de la prestación del servicio. De este modo, se busca garantizar una cobertura mínima frente a los riesgos propios de una actividad que se desarrolla principalmente en la vía pública y que presenta altos niveles de exposición a siniestros viales.

c) Límite de carga y condiciones seguras para el transporte de pedidos

Con el fin de resguardar la integridad física de los repartidores y promover condiciones de trabajo seguras, se propone establecer **límites razonables al peso y volumen de los pedidos asignados a una sola persona**, especialmente en aquellos casos vinculados al reparto de productos de supermercado u otros envíos de gran tamaño.

En la actualidad, servicios de entrega rápida de productos esenciales -como los ofrecidos a través de supermercados digitales operados por plataformas- pueden implicar pedidos de gran peso o volumen que resultan difíciles o incluso imposibles de transportar de manera segura por un solo repartidor, particularmente cuando la actividad se realiza en bicicleta o moto. Esta situación incrementa los riesgos de accidentes viales, lesiones físicas y sobreesfuerzos.

En este marco, se propone que la autoridad de aplicación establezca **un peso máximo por pedido para repartos individuales**, así como criterios vinculados al volumen o cantidad de bultos transportados. Cuando los pedidos superen dichos límites, las plataformas deberán **implementar mecanismos alternativos de entrega**, tales como la división del pedido en más de un envío o la asignación del reparto a vehículos adecuados para cargas mayores.

d) Transparencia algorítmica y datos abiertos

Con el objetivo de promover mayor transparencia en el funcionamiento de las plataformas digitales de reparto, se propone establecer un **régimen de transparencia algorítmica y de provisión de información sobre la actividad en la Ciudad**. En este marco, las empresas deberán garantizar el **derecho de los repartidores a acceder a información clara sobre los sistemas automatizados que organizan su trabajo**, incluyendo los criterios y variables utilizados para la asignación de pedidos, la organización del tiempo de trabajo, la determinación de la remuneración, los sistemas de calificación y la aplicación de sanciones o bloqueos.

Asimismo, las plataformas deberán permitir a los trabajadores **acceder a los registros de su actividad**, tales como pedidos solicitados, aceptados o rechazados, tiempos de trabajo, pagos gestionados e ingresos percibidos.

Por otra parte, las empresas deberán **reportar periódicamente a la autoridad de aplicación información agregada y no personal** sobre su funcionamiento en la Ciudad, incluyendo la cantidad de pedidos gestionados, el promedio de horas de conexión, los ingresos medios generados por la actividad, los tiempos promedio de entrega y la distribución territorial de los servicios. Estos datos podrán ser publicados en formatos abiertos, con el fin de fortalecer la transparencia del sector y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Bibliografía:

-INDEC. (2025). *Mercado de trabajo. Indicadores de informalidad laboral (EPH): Cuarto trimestre de 2023 a cuarto trimestre de 2024* (Vol. 9, n.º 85).

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/informalidad_laboral_eph_04_2529DEBE4DBB.pdf

-INDEC. (s. f.). *Metodología informalidad laboral* [PDF].

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_informalidad_laboral.pdf

-INDEC. (2025). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2025* (Vol. 9, n.º 8).

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim25C42A813B2A.pdf

-Sánchez, M., Stampini, M., Ibararán, P., Vivanco, F., Castillo Martínez, P., Buenadicha Sánchez, C., Castillo, A., & Okumura, M. (2020). La economía plateada en América Latina y el Caribe: El envejecimiento como oportunidad para la innovación, el emprendimiento y la inclusión.

<https://doi.org/10.18235/0002598>

-Etchemendy, S., Ottaviano, J. M. y Scasserra, S. (2022a). *Las regulaciones en la economía de plataformas*. Buenos Aires: Fundar. Disponible en <https://www.fund.ar>.

-Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (s.f.). *RUTRAMUR* [Página web].

<https://buenosaires.gob.ar/infraestructura/movilidad/rutramur>